Juéves 23 de Junio de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 162

# LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

| | |
|---|---|
| En Buenos Aires al mes | 25 $ |
| Por seis meses | 140 $ |
| Por un año | 250 $ |
| Número suelto | 1 $ |

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

| | |
|---|---|
| Fuera de Buenos Aires, al mes | 10 rls. fuertes |
| Por seis meses | 7 $ » |
| Por un año | 12 $ » |

REDACCION Y ADMINISTRACION, EN SU IMPRENTA, CALLE DE POTOSÍ NUMERO 198

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES— Los comunicados de interes publico, GRATIS —REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: CARLOS DUVAL

## ALMANAQUE

HOY 23—San Paulino obispo, San Albano y San Fábio mártires.

## EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. José Roca á los efectos consiguientes que en los autos que el sigue contra Don Beltran Lafont, sobre cumplimiento de un contrato ha recaido la providencia del tenor siguiente, «Buenos Aires, Junio 15 de 1870. Dáse por contestado el traslado de fs, 54, en rebeldia de D. José Roca, y autos, tasados y satisfechos las costas; debiendo publicarse esta providencia en dos diarios y por el término de seis dias, Garcia Fernandez.» —Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j20 6p — *Manuel Naveira.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se citen á los que se consideren con derecho por cual quier título á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Castro para que se presenten ante su Juzgado y oficina de Carvallo y Nuñez á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 21 de 1870.
m30-30p — *Enrique Nuñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil D.D. Emilio Agrelo se citan llaman y amplazan por el término de treinta dias a contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roque Merro, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que ha lugar.
Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
*M. Granados.*
j8 p30.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en la Civil, Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almoneda y remate en las últimas tardes de los dias 17, 18 y 19 del presente mes y en el Juzgado de Paz de este Pueblo y pertenecientes á la testamentaria de los Conyuges D. Santiago Agüero y Da. Catalina Ponce, con el edificio árboles y sembrados en ellas existentes; tasadas una en 14,000 ps. m/c. y la otra en 6,000 ps.
Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; las personas que se interesen podrán ocurrir por mas pormenores al que firma que pondrá de manifiesto las tasaciones—
Lobos, Junio 6 1870.
*José M. Ferrer.*
j8 30p. Juez especial.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel G. Fernandez, se han de hacer almonedas y remates en los dias 28, 29 y 30 del corriente Junio, ante el Juez de Paz de Juarez, de la hacienda de la testamentaria de don Rufino Nievas, que existe en ese partido y es la siguiente:
571 cabezas de hacienda vacuna al corte.
122 yeguas de cria.
24 caballos de silla.
4 yeguas madrinas.
Los interesados pueden ocurrir por mas informes á la oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, ó bien á dicho Juez de Paz de Juarez.
Buenos Aires, Junio 1º de 1870.
De oficio: *G. Pombo.*
Escribano Público.—*S. M. Gonzalez*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se hace saber por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Brusan, ya sean como herederos ó acreedores, que dentro de la del término de treinta dias contando de la publicacion del presente deben comparecer por el Juzgado á carga de S. S. y oficina al del infrascrito (Bolivar 72) á deducir sus derechos.
Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j8 30p. — *Vincut.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se notifica por el presente á D. Luis Lazetti la providencia recaida en un escrito presentado por D. Lázaro Montaldo en la demanda que por cobro de pesos le sigue, pidiendo se deje sin efecto el comparendo ordenado y se resuelva lo que corresponda, que es la siguiente: Buenos Aires Mayo 9 de 1870. Como se pide—Agrelo. Tambien se le hace saber, comparezca de dos en dos dias á la oficina actuaria á oir providencia en estos autos: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Junio 7 de 1870.
*A. Miñones.*
16 Bolivar 18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á todos los acreedores del prófugo Geronimo Mesa, á la junta general que se há ordenado tenga lugar en la sala del Juzgado, el dia Juéves treinta del corriente mes á las dos de la tarde.—Buenos Aires Junio 11 de 1870.
*Manuel Llames Oliver.*
j15-3p — Escribano Público.

Por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D. Emilio A. Agrelo, se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por D. Bonifacio Andrade; para que en el término de 30 dias comparescan á deducir sus acciones en forma, ante su juzgado y oficina calle de Victoria núm. 94, bajo apertibimiento de lo que halla lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 170.—*Bernabé Burgos*
j9 15d

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Testa, para que en su carácter de herederos ó acreedores, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
*Cetero L. Beluis.*
j. 10-30p. — Rivadavia número 101.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Jorge Echeverria se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Basilia Pedernera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante S S por medio de la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116 á deducir sus acciones en forma; bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 27 de 1870.
J10—30p. — *V. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Maria Sastra y Agustin Vasquez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su Señoria por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
j11 30p — Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garria Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Benito Svensson, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 10 de 1870.
Manuel Llames Oliver.
j11 30p — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Eernandez, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Dolores, y en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de tres solares de terreno ubicados en el égido del partido ya referido de Dolores, pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Bravo y su esposa Doña Andrea James; compuesto cada uno de cincuenta varas de frente con cincuenta de fondo, tasados en todos sus ramos el primero en la cantidad de trece mil nuevecientos noventa pesos moneda corriente, el segundo en la suma de tres mil pesos de la misma moneda; y el tercero tambien en tres mil pesos de la misma moneda. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que se le pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.
j13 10p. — *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Serapio Lescano, ya sean herederos ó acreedores para que se presenten ante SS. y Oficina del Escribano D. José Boada donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 13 de 1870.
De oficio.
AGRELO
j15-30 p. — *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. Rufino Echenique, para que en el perentorio término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del que firma á efecto de estar á derecho en demanda interpuesta, por el Procurador Sañudo en representacion de D. Sisto Beron sobre posecion de un terreno en el Partido de Lobos—Buenos Aires Junio 17 de 1870.
j15-15p — *Maximo Luzuriaga.*

El señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto que por medio del presente, se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Tránsito y D. Pedro Vega, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que fima á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.
j18 30p — *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan José Maciel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias. contados desde la fecha, se presenten por el juzgado de S. S. y oficina del escribano infrascripto. á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 15 de 1870.
*Félix Sagasta.*
j18 30p — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Eernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias, 21, 22 y 23 del entrante mes de Julio, de un terreno de campo y poblaciones, pertenecientes á la testamentaria de los conyuges D. Pedro Alcántaro Rojas y D. Juana Galban, sito en el Partido del Pilar, compuesto de 555 varas de frente por 3750 id de fondo, tasado en la suma de 59,500 pesos moneda corriente. Tambien se ha de vender una casa de la misma testamentaria situada en el pueblo del espresado partido, tasada en la cantidad de 25,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.—Buenos Aires, Junio 9 de 1870.
*Manuel Llames Oliver.*
j18 20p — Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Rosas y Dª. Andrea Pellon de Rosas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que comparescan en el término de treinta dias á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la oficina actuaria Victoria núm. 15 altos.—Buenos Aires, Junio 9 de 1870.
Tomás Mota.
j13 30p — Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Tomas Pereyra y Da. Fortunata Diaz, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de Carlsen donde se halla adscripto el que suscribe, á fin de dar algunos datos sobre el matrimonio de D. José Leon Quiroga con Da. Isabel Tobal—Buenos Aires Mayo 20 de 1870.
De oficio.—
j22 2d — *José C. Campos.*

## VAPORES

### AGENCIA

IFERNET Y Ca.

54—CALLE DE 25 DE MAYO—54

COMISIONES GENERALES DE ADUANA LANCHAGE LASTRE.

"COMERCIO DEL ROSARIO"

CAPITAN W. MORSE

Sale del **Tigre** los **Miércoles**, con pasageros y encomiendas con destino á **Santa-Fé**, haciendo escala en

| | |
|---|---|
| Zarate | Rosario |
| San Pedro | Diamante |
| San Nicolás | Paraná |

Buques de vela á la carga para todos los puertos del Litoral.

EL VAPOR FRANCES «AUDAZ.»

Carga en Balizas sin gasto de lanchaje con destino á á San Nicolás y Rosario.

Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros.

Se recibe y se franquea cartas hasta última hora para los paquetes.

### Agencia de vapores

DE ALVAREZ Y RISSO

99 1½—RECONQUISTA—99 1½

Itenerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rige desde Marzo de 1869.

Para el Salta con escala en todos los puertos Sale el Juéves á las 10 de la mañana.
El vapor.
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el salto con escalas en todos los puertos Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Para Montevideo, sale los Lúnes á las 5 de la tarde.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Para Montevideo, sale el Miércoles á las la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regreso los sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga, encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Tacuari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
*Alvarez y Risso.*
Reconquista 99 1½.

### Compañia de navegacion á vapor

### RIO DE LA PLATA

**Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion**

*Los paquetes nacionales*

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios—Recibe carga y pasageros—á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresan de la Asuncion todos los mártes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo los sábados á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida, proporcionando lanchas grátis á los cargadores.

Por mas informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasajes á la Agencia de la Compañia Cuyo núm. 24.

## COMUNICADOS

Sr. Redactor de LA DISCUSION, D. FRANCISCO L. TORRES.

Muy señor mio:

El último suceso sangriento, en que un marido esgrimiendo el puñal hace desaparecer á su esposa, acabando de conmover á esta sociedad con la sorpresa de un nuevo crímen encadenado á otros que vienen sucediéndose desde algun tiempo á esta parte, me coloca en el deber de pedir la palabra en la prensa; porque al ventilarse un verdadero crímen se mezcla el nombre de un amigo cuya conducta ha sido declarada inculpable por sus jueces; debiendo advertir que en esa declaracion hecha á todas luces, no falta ni el alto criterio de la moderna jurisprudencia, que estudia el crímen en su orígen, en el alma; ni el concordato de la ciencia médica que deduce de las aficciones físicas los desarreglos morales que pueden colocar á un hombre en un conflicto en ciertos y determinados momentos en que la naturaleza de ese mismo hombre subyuga su razon. A esto hay que agregar causas de afliccion que podrian enloquecer hasta un ángel bajado del cielo.

Colóquese vd. y cualquier hombre de honor en ese caso: finjase todo hombre una mujer en quien haya depositado la confianza de su existencia, que idolatre con toda la cegedad de la pasion; en quien haya hecho consistir el apego á la vida, el amor á la familia, el sueño del hogar de la patria y del porvenir; y contésteme, con la franqueza, si cada uno de nosotros que tanto amamos aquellas causas fundamentales del honor y del bienestar, si no nos convertiriamos, uno por uno en nuevos y enfurecidos Otelo?

En este caso estremo, violento y escepcional, se encontró por desgracia hace dos años el nombre del amigo querido que con toda indiscrecion, por no decir intencionalmente, acaba de confundir el Dr. Gazcon con el de su defendido, Chavarria.

Y para que esta confusion se haga mas notable, y de suyo acredite al defensor del último, de juicio recto en materia criminal, se vienen desenterrando en esa misma defensa los recuerdos sombríos que dejaron en el seno de esta sociedad las figuras fatídicas de Clorinda Sarracan, Gutierrez y otros.

Qué punto de parangon ha podido encontrar el Sr. Gazcon entre la figura altamente desgraciada del jóven Conesa, pues es del nombre de este amigo del que venimos á ocuparnos, y entre el desparpago del crímen, en que una mujer y un hombre adulteros, no esquiban en seguida del delito consumado ni el placer bestial de hacer uso del tálamo profanado?

No podemos esplicarnos, cómo un hombre del foro Argentino que viene gozando de reputacion, y al mismo que ya le atribuiamos personalidad jurídica, venga, hoy, á destruir toda opinion, que de él se tuviese, espectable, con una palada digna tan solo de un abogado bisoño. Decimos esto porque no podemos suponer en la delicadesa de sentimientos que adornan á este señor por ninguna intencion maligna.

Por último, para arrebatarse del patíbulo á un reo, de ninguna manera se necesita decapitar á otro que no lo es.

De esta doctrina, fuente de alta justicia, debió penetrarse el señor Gazcon, antes de llevar sombras con su defensa desesperada sobre la frente de Eduardo, en cuya serenidad se leerán siempre los rasgos de la hidalguia y jamás del crímen!

Concluyo por pedir á vd. que, ademas de mi humilde palabra se haga asi la suya estableciendo las distinciones que requiere este caso.

No necesito recordarle que habiendo sido amigo de Eduardo, tenia hoy por lo menos, el deber de no permitir que se le mansille valiéndose de la impunidad de su situacion.

De vd. señor redactor affmo. y S. S.

*J. G. B.*

### Instruccion pública en Salta.

*S. S. R. R. de la Discusion.*

En el número 156 del periódico que vdes. redactan, se ha publicado una comunicacion dirijida por el Ejecutivo Nacional á la Honorable Cámara de diputados sobre la formacion de bibliotecas populares.

En ella se dice que ciudades principales como Tucuman á Salta, a pesar de su poblacion y riqueza respectivas, no tienen hasta hoy una biblioteca pública.

Como esta aseveracion, unida á los datos que se publicaron en el Mensage del Sr. Presidente, en los que aparecia la provincia de Salta colocada al final de la escala de instruccion en la República, daria una menguada y pobrísima idea del estado de la educacion pública en aquel pais y de su espíritu de progreso, hemos creido conveniente, movidos por un sentimiento de justicia, escribir cuatro palabras al respecto con el objeto de demostrar lijeramente el verdadero estado de la instruccion pública en la ciudad de Salta.

Rogamos pues á vdes. se sirvan publicarlas en las columnas de su diario.

Principiaremos por manifestar que en aquella capital existe desde hace dos años una biblioteca pública con mas de mil quinientos volúmenes de obras escogidas, fundada con las donaciones de libros que hizo el vecindario, y establecida, con permiso del Gobierno Nacional, en uno de los salones del Colejio.

Esta biblioteca está á la disposicion del público desde las 10 del dia hasta las 4 de la tarde.

Existe allí un Colegio fundado hace mas de 10 años por los señores Juan J. Castro y Benjamin Dávalos, el mismo que fué nacionalizado hace cinco años, y en el que cursan sus estudios preparatorios los innumerables jóvenes salteños que, con una merecida reputacion de buenos estudiantes siguen sus estudios profesionales en las Universidades de Córdoba y Buenos Aires.

Existe un Liceo de instruccion primaria y secundaria, regenteado hoy por los señores Gomez y Matienzo.

Dos escuelas municipales en las que se educan mas de trescientos niños del pueblo, y dos escuelas particulares con un número igual al anterior.

Eso es para varones.

Para niñas existen: dos Colegios en los cuales reciben ellas una esmerada educacion intelectual y moral.

El de huérfanas, fundado por la filantropia de la señora Tineo en 1825, y sostenido por el pueblo, y el de la señora Da. Benigna Saravia de empresa particular. Ambos establecimientos gozan hoy en casi toda la República de un merecido crédito.

Ademas tiene Salta tres escuelas municipales gratuitas y otras tres particulares con mas de *seiscientas* niñas.

Se vé pues que, como he dicho, existe en Salta un número suficiente de establecimientos de educacion, los que indudablemente en todo sentido progresarán con la debida proteccion que hoy quiere prestarle el Gobierno Nacional.

Recordamos haber visto publicado en el periódico de Salta en Enero del presente año, un cuadro estadístico de la instruccion pública en aquella capital, el que daba, si no nos engañamos, una proporcion de 1 por cada 9 habitantes.

En la campaña de Salta es otra cosa muy distinta pues apenas existen dos escuelas, para ambos sexos en las capitales del Departamento.

Si no las tiene el pais en mas abundancia no es por cierto por falta de voluntad, sino de recursos.

En cualquier punto de ella donde se levanta un local y se coloca un maestro se encuentran discípulos aún entre las personas que han dejado de ser niños. En prueba de ello citaremos una escuela nocturna establecida por la Municipalidad del Departamento del Campo Santo en el Partido de la Trampa, á la que concurren todos los peones de la localidad despues sus trabajos.

Ademas, como un testimonio irrecusable del espíritu progresista que anima á aquel pueblo, y de su anhelo por la instruccion, citaré dos hechos.

El 10 de Octubre del año pasado, fecha de tristes recuerdos para Salta, quiso el actual gobernador colocar la primera piedra del nuevo edificio destinado á una Escuela Normal. En aquella funcion circularon tres listas de suscricion á beneficio de la obra, y en menos de un cuarto de hora se habia reunido la suma de tres mil pesos bolivianos entre los concurrentes.

El 25 de Mayo de este año se ha celebrado con el establecimiento de un bazar y con un concierto público dado por las principales señoritas de la ciudad, destinando ambos productos que segun sabemos pasan de 4000 ps. bolivianos á la conclusion de la obra de dicha escuela Normal.

Todavia otro hecho mas en honor de Salta.

La iniciacion de las clases nocturnas para artesanos ha partido de allí, y esta idea aceptada con entusiasmo ha sido imitada en muchos pueblos de la República.

Creemos que basta con lo espuesto para que se tenga una mejor idea de aquel pueblo de tan honrosos antecedentes en la lucha de la libertad, de sentimientos esencialmente republicanos, y que, con suficiente espíritu para comprende y e razon para amar la democracia, desea ardientemente ver realizada la igualdad intelectual como el único medio de hacer practicar la igualdad republicana en nuestras clases sociales.

*B. A. D.*

## LA DISCUSION

BUENOS AIRES, JUNIO 23 DE 1870.

*Sr. Redactor:*

Paris, 22 de mayo de 1870.

De resultas de una conferencia que sobre la cuestion relativa al trono celebraron pocos dias ha, el Rejente, el general Prim y el brigadier Topete, es decir, los tres principales corifeos de la Revolucion de Setiembre, de la cual diz que salieron tan *adelantados* y tan *acordes* como estaban el 30 de Setiembre de 1868, despues de haber derrocado trono y dinastia sin saber por qué ni para qué; y á consecuencias de haberse reunido tambien la Comision de Constitucion, dejando ya ultimado, segun dice la prensa del Gobierno, el proyecto de ley que no sabemos que aplicacion pueda él recibir por ahora, puesto que á los monárquicos españoles les faltan lo principal; determinóse por fin el presidente del Consejo á dar un paso oficioso, y tal vez de pura eliminacion, enviando al Sr. Madoz á Logroño, para decir al Duque de la Victoria que una fraccion de la Cámara quiere elegirle rey. Contestó Espartero, segun dicen, que «si su avanzada edad y la falta de descendencia le harian dudar si debiera aceptar ó no «la corona ofrecida por la Cámara entera, su «patriotismo y su amor al pais no le permiten «ser candidato de una fraccion, por mas numerosa é importante que ella sea.» Esta digna y atinada respuesta parece probar que todavia es el general Espartero el hombre público que en España conserva mas sano el juicio, y la mejor idea de la dignidad, del patriotismo y del honor.

La *Politica* dice que los amigos del Duque de la Victoria «están furiosos contra Madoz, «por haberse prestado á desempeñar esa mision sin contar con ellos, y le acusan poco «menos que de haberse convertido en instru«mento de una voluntad superior para hacer «fracasar esta candidatura.» *El Eco del Progreso* asegura que Espartero aceptaria ese puesto de honor, si se le señalara por la libre voluntad nacional, aunque hoy esquive ser rey de una fraccion y por gracia del Gobierno.

A su vez *La Independencia Española*, periódico adicto, como el anterior, al Conde-Duque, da á entender, en los siguientes párrafos, tan tan bien sentidos y tan finamente intencionados, que pudiera haber arteros amaños en esas gestiones oficiosas, con el fin de impedir el triunfo de la candidatura de Espartero:

«Pero si el amaño y la traicion imperasen, dice, siquiera fuera por corto tiempo y á merced de una influencia deletérea; «si se consiguiesen ciertos fines que aparentando solucion van por detrás de la cortina á imposibilitarlo todo,» á inutilizarlo todo, ¿qué pasaria aquí despues de concedido que la interinidad es imposible?

«¿Vendriamos á la república, única forma de gobierno concreta que quedaba? No, porque el pais no la acepta por hoy, porque la reciente aptitud de ese partido acusa en sus filas un momento histórico de depuracion, del cual saldrá quizá verdaderamente constituido, pero que entretanto se imposibilita para el gobierno hasta fijar clara y determinadamente su conducta, su objeto, sus medios de accion y sus fuerzas.

«¿Qué vendria pues? Nada que fuese legal, nada que constituyese un sistema, nada que fuese una forma de gobierno conocida, concreta y admitida, y nada, por consiguiente, que no obedeciese á la fuerza, medio que mata la revolucion y que nosotros condenamos enérjicamente, rechazando de nuestro gran partido cualquier hombre que de ella pretendiese usar y por medio de ella imponerse.»

Dícese que ya cuenta el ex-Rejente hasta unos 70 votos en la asamblea; y se estraña mucho que Montpensier, á quien se atribuyen aun algunos mas votos que á Espartero en la Cámara, no haya sido objeto hasta ahora de un paso análogo al que se acaba de dar para con el retirado de Logroño. En cambio el duque de Montpensier, mas solícito de la Corona que el de la Victoria, se ha vuelto ya á Madrid, y ha presentado al Rejente Serrano su hijo primogénito, no sabemos si como futuro príncipe de Astúrias.

Un diario de Madrid va hasta atribuir al general Izquierdo el designio de ponerse al frente de la guarnicion de la capital,—de cuyo mando superior está él investido,—y aclamar por Rey á D. Antonio de Orleans creyendo así interpretar la opinion de la mayoria de los Españoles.

Alguna trastada militar, por el estilo de esa, bien sea unionista, ó isabelista, ó progresista, vendrá probablemente cualquier dia en Madrid á cortar el nudo gordiano que la situacion no sabe desatar.

Por ahora, créese que las Córtes, segun lo ha propuesto ya el jeneral Prim á la mayoría, declararán al Regente investido de las atribuciones régias, y funcionarán despues como Córtes ordinarias. Dícese que el Regente no aceptará esta situacion; pero tal vez se cuente con su negativa para venir á parar á lo que todos anuncian hoy y todos temen, situacion que se trasluce bien en los párrafos que antes hemos citado, y que *La Politica* presiente y describe de esta manera:

«Los procedimientos de esta intriga, dice, deben ser múltiples, ora el consejo, ora la imposicion, ora la seduccion, ora la amenaza, ora el engaño, ora la creacion de dificultades materiales en que se estrellen los esfuerzos de los revolucionarios que no se dejen imponer, engañar ni seducir. Ello es, que los hombres mas probos, los caracteres mas puros, los monárquicos mas sinceros, los liberales mas decididos acaban por subordinarse al misterioso plan de que se trata, y por secundarlo y servirlo sin ninguna conciencia de ello, ó deplorando miseramente la ineludible fatalidad de las cosas.»

Cartas particulares de Madrid aseguran que con este plan, y con el elevado personaje que le sirve de protagonista, está intimamente enlazado el proyecto de fusion que en el terreno de la república unitaria apareció en la prensa republicana de Madrid bajo la forma de una *Declaracion*, que ya dimos á conocer á nuestros lectores en el anterior número del *Eco*. Parece que los republicanos federales, ó confederados, á quienes llaman hoy «separatistas», han querido salvar en esta ocasion no tanto la forma cuanto la esencia republicana, y que no han querido sacrificar á un triunfo, quizás efímero y bastardo, los grandes principios de moralidad que deben servir de base á ese régimen, si no ha de ser él mil veces peor que todas las tiranias juntas. Esto tal vez esplica la actitud del Directorio federal de Madrid y de 19 Diputados de la minoria republicana protestando contra la *Declaracion* de la prensa, obra, que bajo sus escelentes apariencias dicesenos que ocultaba *anguis en herba*.

De todos modos, muy oscuro nos parece todo esto. ¿No creen los federales que el espíritu de escuela, en una simple cuestion de forma, aunque sea él reforzado por la presencia y la prepotencia de un hombre......de un hombre que dista mucho de valer tanto como una grande institucion, y cuyo paso por las rejiones del poder nunca podria ser de mucha duracion, sino, relativamente, harto efímero, los ha llevado muy allá en el terreno de las esclusiones, y ha creado una escision profunda y lamentable en el seno de su partido? Todos los partidos en España se hallan hoy fraccionados y subdivididos al infinito, por falta de gefes capaces de asumir y ejercer la suprema autoridad, Triste y doloroso es confesarlo; pero esta falta de un digno gefe, y la falta de doctrinas orgánicas, hacen hoy en España imposible todo progreso que no sea el......funesto progreso en la monarquía, bajo la forma monárquica, ó bajo la forma republicana. Las mismas causas, producirán siempre los mismos efectos, y gravados aun por la accion erosiva ó corrosiva del tiempo!

En una reunion de la mayoría de las Córtes, los diputados progresistas y los demócratas, que no ha mucho tiempo habian convenido en apellidarse «radicales,» han acordado renunciar á esta denominacion y llamarse en lo sucesivo «progresistas democráticos» Esto parece una puerilidad tan ociosa como ridícula; pero, á falta de cosas mas útiles en qué poder ó saber ocuparse, bueno es que entretengan asi sus ócios aquellos sábios lejisladores constituyentes. Es menos malo que reñir y andar á tiros.

El duque de Saldanha entiende las cosas de otro modo, y queriendo vengarse de su émulo el duque de Loulé, sublevó el 19 unos cuantos batallones en Lisboa, se apoderó á viva fuerza del fuerte de San Jorge, al grito de ¡Abajo el gobierno! resultando del choque unos siete soldados muertos y 30 heridos; y pasando á Palacio, el vencedor conferenció amistosamente con el rey constitucional, impasible, ó neutral, ante esta lucha de pocas horas, y el gabinete Loulé quedó al punto reemplazado por un gabinete Saldanha. El pronunciamiento cundió al momento por todo el reino, como una chispa eléctrica; las Córtes portuguesas serán renovadas, y hasta creen muchos á estas horas en Madrid que ese movimiento habrá de facilitar la famosa solucion monárquica de España, puesto que Saldanha es partidario de la union ibérica. No es difícil que tambien lo sea el Rey portugués, en su *foro interno*; pero no lo serán los portugueses? Eso es menos fácil.

El Cuerpo lejislativo francés terminó el escrutinio de los votos que ha reunido el plebiscito, en número de 7.330,142 Si, 1.538,825 No, y 112,975 boletines anulados. En vista de este resultado, que toda persona sensata y que no esté reñida con el sentido comun debia esperar, no se concibe que ciertos hombres, ciertas eminencias del partido revolucionario, griten aun y se exalten y exasperen porque el plebiscito imperial haya obtenido el mismo éxito de siempre, con cierta diferencia, puesto que los electores que se han abstenido apenas escedan de un millon, y es lógico el pensar que no todos ellos habrian votado con la oposicion. El partido avanzado debiera convencerse alguna vez, en vista de las grandes, é inútiles lecciones que le da la esperiencia, de que el mal de que se queja está en sus doctrinas de los derechos absolutos. Mientras que no tenga la modestia, la prudencia, la discrecion y la abnegacion de renunciar á ellas preciso será que se resigne y se conforme con la suerte que le deparan los que de sus mismas doctrinas se valen para combatirlos y derrotarlos. Cuantas veces acude el Emperador al plebiscito,—y ya tiene él buen cuidado de dejarse esta puerta abierta, y dejársela tambien á su sucesor,—otras tantas obtendrá el mismo resultado; y se les estará muy bien empleado, á los revolucionarios miopes que ignoran hasta los primeros rudimentos de la politica! Por eso sin duda, en Francia y en todas partes, concluyen ellos por plantear la cuestion de fuerza.

Vergüenza y hastio causa, en efecto, en ver á todo un Jules Simon, el elocuente profesor de la Sorbona, el autor de varios libros que gozan de tan grande como inmerecida fama, el *filósofo* (metafísico), el mas encopetado y mas *profundo pensador* de los diputados del Sena, hacerse expulsar de la tribuna, á los gritos de ¡viva el emperador! que le daban los engreidos triunfadores de la mayoria plebiscitaria, porque al acabar de publicarse ese brillante resultado, que les tenia fuera de sí, tuvo él la donosa idea, la insigne torpesa de protestar, en tono dramático contra.... los abusos de autoridad en las votaciones! Y cuenta que es fama hoy en Francia que jamás se ha verificado aquí una votacion tan libre y tan espontánea, y en la cual el Gobierno haya ejercido menos su influencia. Pero es de fé que nuestros estúpidos revolucionarios se hayan de quejar siempre, no de su falsa ciencia politica, sino de los reprobados manejos del poder! Como si cuando ellos son poder no hubiera los mismos mane-

## FOLLETIN

### LA HERENCIA

POR

J. F. Smith.

acaso que el trascurso del tiempo podria borrar en mí el recuerdo de vuestra fisonomía?

La mirada de apasionada admiracion que acompañó á estas palabras coloreó las mejillas de Mariquita, y temiendo Dick haberla ofendido, quedó triste y confuso.

—Creo que no estareis enfadada conmigo, ¿verdad? le dijo al oido despues de una pausa igualmente embarazosa para los dos. Acordaos que en otro tiempo habeis alabado mi sinceridad.

—Sed siempre sincero, replicó Mariquita, la cual estaba irritada consigo misma, y no podia comprender por qué motivo se habia puesto colorada. De otra parte, ¿por qué he de estar resentida? ¿No nos hemos acostumbrado durante muchos años á mirarnos como hermanos?

—¡Oh! sí.

—¿Por qué pues dejariamos de considerarnos como tales?

Nuestro héroe guardó silencio. La mas refinada coqueta no hubiese podido hacer una pregunta mas insidiosa que la de esta inocente jóven, y si Dick no contestó á ella debe atribuirse su silencio á este amor natural á la verdad, que, cuando ha echado raices en el corazon de un jóven, lo preserva de tantos errores, ó al menos hace que los repare si no ha podido alguna vez evitarlos.

Concluyó la pantomima, y la reducida sociedad regresó á Harley-Street. Dick creyó sentir temblar entre la suya la linda mano de Mariquita cuando se despidió de esta. No es pues estraño que Dick, despues de haberse acostado, tuviese ocupada su imaginacion, mas bien en la bella jóven, que en el descubrimiento de Sam, su amigo, largo tiempo ausente, y el recuerdo de Linda, sin embargo de no haber disminuido el afecto que experimentaba por uno y otra.

¿Extraño hemos dicho? No nos engañamos; nada absolutamente habia aquí de extraño. La semilla del amor germina rápidamente cuando el terreno en que se ha depositado es rico y virgen. Es la delicada mano de la simpatía la que la esparce, y mucho antes de que nosotros echemos de ver su presencia, las hojas se desarrollan, tiernas como las de la sensitiva que se contrae al grosero contacto de la curiosidad. Aparece en fin la flor, pura, encantadora, perfumada, como si la mano de un ángel de bondad acabase de trasplantarla del fértil jardin del Eden, para recordar á la humanidad que no ha perdido irrevocablemente su herencia.

—Este deseo es de los mas naturales, replicó Mr. Barnard el dia siguiente por la mañana, en contestacion al deseo manifestado por su protegido de ir á encontrar á Sam; y la ocasion es favorable, puesto que abandonamos á Lóndres Mariquita y yo, para hacer una corta visita á la abuela de mi hija. Habia pensado, dijo aquel, confiaros por algunos dias el que obsequiaseis á sir Marcos.

Como no fuese del agrado de Dick semejante combinacion, declaró que preferia permanecer en Harley-Street durante la ausencia de su protector, sin dejar por esto de pasar algunas horas con su mas antiguo amigo.

—Podeis invitarle á que venga aquí, dijo el banquero, prendado del sentimiento de reconocimiento y afecto que demostraba tan vivamente nuestro héroe para con Sam, su antiguo camarada.

La fisonomía de Dick se coloreó de placer.

—Tomad el coche, añadió Mr. Barnard, y luego que hayamos partido, mandad que os conduzcan al teatro; fácilmente obtendreis su direccion. Yo daré las correspondientes órdenes al despensero para que os proporcione todo lo que necesiteis para recibir á aquel. Nuestra ausencia no pasará de tres dias; y sin embargo, mi querido hijo, dijo aquel tomando la mano de Dick, no cumpliria mi deber y no obraria conforme al interés que experimento por vuestra felicidad, si no os advirtiera los peligros que rodean los pasos de la juventud en esta inmensa metrópoli. No abrigo la menor duda de vuestra lealtad, de vuestro honor, y de vuestra intencion de conduciros cuerdamente. El doctor Malling, que es un excelente juez del carácter, tiene formada de vos la mas alta opinion. Lo único que yo temo es vuestra falta de experiencia. Vais á entrar en el mundo en el cual de las cien personas, las noventa y nueve llevan mascarilla. No trato de que vos tambien os pongais, sino que mi objeto es aconsejaros que no tomeis las apariencias como una realidad, lo falso por lo verdadero, las protestas de sinceridad misma, la mas rara de todas las virtudes.

—Si el cuadro que me haceis es exacto, replicó el jóven, y no puedo dudar de ello diciéndolo vos, no abrigo ningun deseo de entrar en el mundo que me describis.

—En esto no teneis razon.

—Puede ser caballero, pero es muy sensible verse engañado cuando cree uno tener un amigo.

—Esta es la leccion de la experiencia Dick; una triste, pero útil leccion, dijo Mr. Barnard. No os recomiendo, sin embargo, que sospecheis de todo el mundo; quisiera solamente que al depositar vuestra confianza en alguno, estuvieseis prevenido contra las decepciones. Desgraciadamente hay mas oropel que oro puro en el mundo. La prudencia es solamente la piedra de toque, y aun no es infalible.

El mismo dia, Dick se hizo conducir á la entrada del teatro de Drury-Lane en la brillante carretela de su protector. Al apearse del coche, le asaltó la idea de que seria inútil preguntar por su amigo bajo el nombre de Sam, y sin embargo no le conocia otro. La concurrencia de esto fué que se detuvo, pensativo é indeciso, no sabiendo qué hacer.

Muchos de nuestros lectores habrán sin duda pasado frecuentemente por delante de la entrada del teatro de Drury-Lane, y se habrán admirado de la multitud que allí se reune. Desde las diez de la mañana, en que empiezan los ensayos, hasta las tres ó las cuatro de la tarde, que concluyen, los coristas, bailarines y actores, todos rebullen por allí como lagartos, entregándose á ciertas conversaciones y chascarrillos, por lo general de un gusto equívoco, y zahiriendo á los que aciertan á pasar por allí.

Es cosa divertida el observar el respetuoso empeño con que abren calle para dejar pasar á algun actor importante, que pasa por delante de ellos con toda la majestad de sus diez libras por semana y de su entrada en el gran *foyer*; y comparar luego esta humildad con los insolentes ademanes que se permiten al ver á un pobre actor escuálido, y que no tiene otra recomendacion que su talento.

Esta es la leccion que les ha dado su oficio! las pretensiones están casi siempre en razon contraria de la inteligencia.

No fué sin una cierta emocion que Dick pasó por delante de este grupo y penetró en el oscuro vestíbulo, dividido en dos partes, sirviendo la mas interior de cueva al cerbero del teatro, y la otra de antecámara para los numerosos importunos que solicitan ver al director.

—Yo deseo ver al jóven que representa Arlequin, dijo nuestro héroe dirigiéndose al cerbero.

—¿A cuál, señor? Pues hay dos.

Dick trató de hacerse comprender.

—Pero ¿no conoceis su nombre? ¿Es el señor Smitherini, ó bien Herr Samerili?

—El jóven por quien pregunto es inglés.

El portero encogió los hombros con aire de desprecio ó impaciencia.

—Pero supongo añadió Dick creyendo ver cierta analogía en el nombre, que la persona que busco es Herr Samerili.

—No ha venido aun; pero podeis aguardarlo en el vestíbulo.

Dick tomó asiento en un banco, y quedóse tan pensativo y absorto en profundas reflexiones, que se pasó una hora sin que se acordase del objeto que le habia conducido á aquel sitio, de modo que ni siquiera observó la entrada de un caballero, el cual se encaminó directamente á la cueva del portero, y se puso á leer los anuncios fijados en el semanero, que hacia tambien las veces de ventana. Evidentemente era un hombre del oficio. No cabia duda al observar cierto aire de la persona de que se trata, ó mejor el aire incierto que dá la profesion.

—¿Nada para mi? dijo este con desenfado.

—*Nein, mein Herr*, respondió el cerbero en tono mas amable.

Nuestro héroe se estremeció estando sentado en el banco al oir por primera vez esta voz. Reconoció en un instante al que buscaba y le tocó por la espalda.

—¡Dick!

—¡Sam!

Cambiaron ambos un fuerte apreton de mano, acompañado de una mirada de sincera estimacion y constante amistad.

—¿Desde cuándo estais aquí? preguntó el arlequin.

—Creo que hace una hora.

—¡Una hora! repitió Sam; ¡y esperar en este sitio!

Dirigió algunas irritadas palabras, en aleman, al portero que escusó murmurando.

—Aguardadme solamente algunos minutos Dick. El señor Smitherini tiene que continuar el ensayo solo. *Es preciso que comais conmigo.*

Habia algo de majestad en el tono y aire de Sam al hacer semejante invitacion. ¡Comer conmigo! ¡qué cambio no anunciaban estas palabras desde el tiempo en que habian comido juntos por última vez en la barraca de tela de los Webb, en la feria de Knotmill!

—O mejor vos conmigo, replicó nuestro héroe, pues os aguardo; el coche está en la puerta.

El coche decidió el asunto; la fortuna del saltimbanqui no le permitia aun ir sino en ómnibus ó en un coche de tres asientos, y aun raras veces.

—Como querais, dijo aquel, pues no hemos de disputar por semejante motivo. Con tal que comamos juntos ya estoy satisfecho. Soy con vos dentro de un instante.

—Una palabra antes de separarnos, murmuró Dick. ¿Linda?

—Está buena, perfectamente buena, respondió el bailarin, y es dichosa, ¡oh! sí, dichosa!...Me alegro que no la hayais olvidado, pues siempre que nos vemos hablamos de vos ¡Cuál será su alegria al volveros á ver y hablar de los tiempos pasados! Un momento de paciencia, reprimid vuestra curiosidad hasta mi regreso.

Subió aceleradamente una estrecha y sombria escalera, la cual conducia á la escena, y no tardó su amigo en verle regresar con el aire satisfecho de un hombre que ha concluido su trabajo, y que no pertenece sino á la amistad.

XXVI.

VISITA A LA QUINTA DE LA MADRE-SELVA.

Seria difícil describir la dicha de los dos amigos al alejarse del teatro, y sentados el uno al lado del otro. La satisfaccion de Dick aumentaba á medida que observaba las distinguidas maneras y la educacion que el saltimbanqui habia adquirido; y Sam experimentaba un orgullo bien perdonable al desplegar ante su antiguo camarada lo que habia aprendido durante su separacion. Esto les unia mas recíprocamente; porque la verdadera amistad existe raras veces sin una igualdad de inteligencia. Durante algunos minutos su conversacion fué una rápida sucesion de preguntas y respuestas: ¡tenian tantas cosas que decirse y preguntarse!

Nuestro héroe se informó desde luego de Linda, pues no habia olvidado á la buena encantadora niña que habia sido su primera protectora y á la cual miraba aun como una hermana.

—Linda se ha casado.

—¡Casada! replicó Dick; ¿es verdad? ¿positivamente está casada?

—Verdadera y positivamente está casada y bien casada, y mas aun, es madre.

Encerraba esta noticia alguna cosa tan inesperada é incomprensible para Dick, que este guardó silencio, sin saber por qué, y estaba casi afligido.

¿Es dichosa? preguntó al fin.

—Muy dichosa, respondió el bailarin. Su marido, que es muy rico, la adora. Pero no es su fortuna la que ha seducido á Linda, pues á pesar de ser pobre cuando la conocisteis tenia gran corazon.

—¿Y el nombre de su marido?

—No insistais en esta pregunta.

—¿Por qué?

—Por razones de familia conviene que este matrimonio permanezca secreto hasta que el marido haya llegado á la mayor edad....... Observo que me mirais con aire de duda, añadió Sam con acento de reconvencion; creia que me conociais mejor. Yo soy siempre digno de vuestra amistad.

—No con aire de duda; por que, ¿qué seria de la amistad si una duda pudiera hacerla desaparecer? Pero temo por un momento que hayais sido engañado.

—Desechad este temor, dijo el bailarin sonriéndose tranquilamente. Quiero demasiado á mi hermana, y he velado mucho tiempo por su felicidad, para haber dejado de tomar todas las precauciones. Si alguien hubiese meditado alguna perfidia la hubiese yo hecho abortar; pero no, su marido se ha conducido muy honradamente. Yo mismo he asistido á la boda.

—¿En dónde se ha verificado?

—En una iglesia cerca de Paris, y tengo en mi poder una cópia del certificado, replicó el hermano. Aun cuando sea un caballero rico y afectuoso, no es este el marido que yo hubiese elejido, añadió el bailarin; pero este es ya un vano recuerdo, y no hay que pensar mas en ello.

Dick se sonrojó involuntariamente; pues conocia que su amigo hacia alusion á él.

—No podeis formaros una idea de cuán jeneroso es, replicó Sam: si sigo mi carrera es por mi propia culpa; pero tengo aficion á ella, y á mas existe otro motivo para obrar asi, y es, el no querer poner á contribucion su generosidad. El me ha ofrecido dos veces darme un empleo en el extranjero, en la India, y tambien en la América del Sud.

—Os veriais obligado á separaros de vuestra hermana.

—Esta es precisamente la razon por la que he rehusado aceptar sus ofrecimientos. Por otra parte tenia siempre el presentimiento de que no nos volveriamos á ver, y no puedo expresaros con qué impaciencia aguardaba este momento. Esta esperanza me ha alentado en mi aislamiento, y en lugar de asociarme á las diversiones de mis camaradas, y derrochar locamente el dinero que habia ganado, lo empleaba en pagar á los maestros de Linda y mios, á fin de que no tuvieseis que avergonzaros de nosotros si alguna vez mi sueño se realizaba. Pero sin duda habreis encontrado desde nuestra separacion, muchos jóvenes mas dignos de vuestra amistad.

—No, á fe mia, exclamó Dick. No existe ninguno mas digno. Jamás os he olvidado.

—Ni yo tampoco; pues os he reconocido al instante que os he visto en el palco, y no puedo explicaros con qué ansiedad he tratado de llamar vuestra atencion. He ensayado una de las figuras que habiamos hecho juntos; pero vos la habiais olvidado, de suerte que como último recurso ha sido preciso quitarme mi mascarilla.

—Y yo os he conocido en seguida apesar de vuestro bigote.

Sam se echó á reir, y dijo que habia adoptado la costumbre de llevarlo estando en el continente. Si esto era una vanidad, ¿no era bien perdonable en quien estaba dotado de tantas virtudes?

Al llegar á Harley-Street los dos amigos se dirigieron al salon, y nuestro héroe presentó su amigo á miss Atzin, que trabó inmediata-

jos y amaños por parte de sus agentes! Cuándo acabarán de una vez con estas farsas, y empezarán por confesar que los principios que proclaman son su propio dogal, y los condenan á ellos mismos? M. Jules Simon, al descender de la tribuna, muy mal trecho por cierto, anunció una interpelacion, sobre el mismo tema de siempre.

El gabinete ha sido completado con los nombramientos de M. de Gramont, para el ministerio de Negocios Estrangeros, de M. Pilchon, para obras públicas, y M. Mege, para Instruccion pública. El Ministerio de las Bellas Artes, toma el título del ministerio de las Letras, las Ciencias y las Bellas Artes, aumentando asi considerablemente sus atribuciones, á espensas del deinstruccion pública. Esto pudiera ser ventajoso; pero todo dependerá de la persona que le ocupa, y del apoyo que pueda ella encontrar en sus colegas. Los nuevos ministros son liberales y á gusto de la prensa parlamentaria. Todo anuncia, pues, una nueva era política cuyo progreso nos lleva á Enero de 1848 Pronto tendremos, pues, las consabidas luchas parlamentarias, la guerra á las carteras. Veremos cuanto vá ganando el pais.

Mientras que se piensa en reunir la alta Corte de Justicia que habrá de juzgar en el misterioso proceso del complot, proceso que procurará al Gobierno la ocasion de deshacerse de un gran número de enemigos que le molestaban, el tribunal de policia correccional va despachando, á centenares, las causas mínimas de los agitadores de las calles en las noches pasadas, siendo varios de estos condenados generalmente á las penas de 15 dias y seis meses de prision. El mayor número de los presos, siendo el de los *simples* curiosos, son absueltos.

La comision descentralizacion que preside O. Barrot está ya á punto de terminar sus importantes trabajos, que serán traducidos en leyes orgánicas de grande utilidad para el pais. Este es uno de los bienes mas positivos q' reportará la Francia del nuevo réjimen político. La comision informadorá sobre el estado de la industria, celebra estos dias sesiones borrascosas. Los industriales se exasperan al ver espresados en números por el ponente M. Dellesalle, los inmensos daños que acarrearon al pais trabajador y especulador varias causas esteriores ó estrañas á la industria, tales como las guerras, las espediciones y las intervenciones, á las cuales es preciso añadir las malas cosechas, y los efectos del tratado de comercio franco-inglés, contra el cual van dirijidos principalmente los tiros de los informantes. Solo en Roubaix, dice M. Dellesalle, que se introdujeron en 1869 sesenta millones de tejidos mezclados, procedentes de Inglaterra. Hechos de esta naturaleza tienen hoy en la mayor alarma y agitacion á las clases industriales de Francia, lo mismo á los gefes que á los operarios.

Las Cámaras belgas han votado una ley aboliendo los derechos sobre la sal y el pescado, reduciendo á 10 céntimos el porte de las cartas simples en el interior, y aumentando los derechos sobre los aguardientes. Esta ley ha sido muy bien recibida en el pais.

Las provincias meridionales de Italia continúan aun agitadas por algunas partidas de insurrectos que van tomando el carácter republicano, segun dicen las correspondencias. Despues de haber anunciado el telégrafo que el hijo mayor de Garibaldi se habia ofrecido al gobierno para combatirlas, se añade de nuevo que el otro hijo del solitario de Caprera, Ricciotti Garibaldi, se halla al frente de una de aquellas bandas. Ese movimiento acerca del cual reina bastante confusion en los despachos, no halla eco ni apoyo en los pueblos, y es principalmente debido á la miseria de aquellos habitantes, á quienes la desesperacion pone el fusil en las manos, ó se lo hace aceptar de los promovedores ó empresarios de aventuras políticas. Ya se habla de choques con las tropas, entre Filadelfia y Cortale en que los insurrectos han tenido 15 muertos y unos cuarenta heridos.

La *Gaceta de Turin* dice que ese movimiento tiene sus raices en Francia, y que asi lo ha revelado la policía francesa al gobierno de Florencia, en virtud de los descubrimientos que en Paris se han hecho entre los papeles cojidos á los conjurados del complot.

El 23 del corriente empezará en la Cámara italiana la discusion de los proyectos de hacienda presentados por el ministro.

Un decreto del Rey organiza en Milan una escuela superior de Agronomia.

El 16 del actual tuvo lugar en Roma, en la iglesia de Santa-Maria-de-los-Angeles, y en presencia del Papa, de los cardenales, de los obispos, del cuerpo diplomático y de gran número de espositores, la distribucion de premios por la Esposicion de objetos del culto católico. Dos diplomas de honor que se adjudicaron, lo fueron ambos á la Francia, á saber, uno á la manufactura de Gobelins, y el otro á la casa Mame, de Tours. Ademas se distribuyeron 74 grandes premios, 87 premios, 148 medallas y 47 menciones honorables. La esposicion quedará cerrada á fin de este mes.

La escision de los Armenios y su marcha inesperada y precipitada de Roma, son sucesos que han contristado mucho al Padre Santo, á quien tiene tambien muy atribulado el ánimo lo que pasa en el Concilio. Una publicacion católica va hasta á suponer que el Papa abdicará la tiara el dia siguiente de ser declarada la infalibilidad pontificia en el Vaticano; pero esta noticia nos parece de todo punto inverosímil.

Ya ha visto la luz pública la contestacion dada por el cardenal Antonelli al Memorandum del conde Darú, ministro de Negocios Estrangeros de Francia, en la cual se lee el notable párrafo siguiente:

«La subordinacion del poder civil al religioso se entiende de la preeminencia del sacerdocio sobre el imperio, teniendo en cuenta la superioridad del fin de aquel, comparada con la de este otro. Así, pues, la autoridad del imperio depende de la del sacerdocio, como las cosas humanas dependen de las divinas, y las cosas temporales de las espirituales. Si la felicidad temporal, que, es el fin del poder civil, está subordinada á la beatitud eterna, que es el fin espiritual del sacerdocio, la consecuencia debe ser que, considerando el objeto para el cual Dios los ha establecido, un poder está subordinado al otro, como ambos lo estan al fin cuya consecucion apetecen.»

El parlamento inglés ha desechado en tercera lectura, por 220 votos contra 94, el *bill* que concedia á las mujeres el sufragio para las elecciones políticas, *bill* que por sorpresa habia sido adoptado en segunda lectura.

En Berlin se prosigue con ardor la realizacion de la unidad monetaria, que es tambien una de las unidades mas necesarias en los Estados germánicos. Y en Viena, los esfuerzos del conde Potocki han logrado por fin vencer la obstinacion de los Slavos, pudiendo ya el Austria lisonjearse con la certidumbre de que el próximo Reischrath verá sentados en sus bancos y figurar en su seno á los representantes de todas las nacionalidades del imperio. Es este en verdad un triunfo plausible y magnífico. De desear es que sea él para bien de los pueblos, como es para gloria del jóven Emperador y de su primer ministro.

*J. S. Florez.*

## La irrupcion de bárbaros

La incúria, talvez una consumada corrupcion en la política de nuestros mandatários nacionales, vuelve á ofrecer sus frutos en las fronteras que nos dividen de los indios.

Uno de los distritos mas ricos de la provincia de Buenos Aires acaba de ser arrasado, cuarenta leguas á retaguardia de una fuerte division del ejército de la República.

El robo, el incéndio, el cautivério, la matanza son allí la cruel memória de la desidia, ó repitiéndolo con amargura, de la negra perversion de nuestros gobernantes.

Cúlpese directamente, si fuére justo, al gefe de frontera que deje impune tamaña devastacion, tan espantosa desgrácia; pero, permítasenos repetir que la causa primordial de tales acontecimientos se encuentra mucho mas arriba:—está en el abandono ó está en la criminal esplotacion con que se trata la defensa de la frontera.

Es imposible comprender de otra manera que se perpetúe de Administracion en Administracion la insostenible línea guarnecida al Sud de la República.

Reconocida unánimente la absoluta necesidad de ocupar el Rio Negro; traducida esa conviccion en una ley nacional, necesidad y ley son menospreciadas por los encargados de atender aquella y de cumplir esta.

O existe pues de por medio, un caracteristico espíritu de nulidad en tales gobernantes, ó á costa de la vida y de la fortuna de los habitantes de las fronteras, se intenta prolongar indefinidamente la existencia de los ejércitos permanentes.

Uno ú otro motivo son incalificables; é incalificable seria, el Congreso si con su silencio coadyuvára en favor de esa obra destructora, infamante que soporta el pais, y que vienen heredándose nuestros periodos constitucionales.

¿Que son los telégrafos, los ferro-carriles, las escuelas en presencia de la vida y de la riqueza de los habitantes de la campaña, libradas á la chuza y á la rapacidad de los ladrones del desierto? ¿Que atencion mas imperiosa, cual gloria tan imperecedera en los altos funcionarios de la República, como la de asegurar la fuente de nuestra principal indústria, como la de resolver el problema del sometimiento que nos deben las tribus de la Pampa?

Y sin embargo, nada tan fácil para ser emprendido; nada con tan poderosos recursos para ser acabado venturosamente, como la posesion del Rio Negro, como el golpe mortal al dominio del salvaje.

Los capitales del rico, el brazo del proletário, el crédito de la República, el producto de la venta de territórios nacionales, el ejército de línea, etc., etc., estarian á inmediato alcance del Gobierno de la Nacion para iniciar y coronar el primero de los vastos pensamientos que hoy pueden encender la mente de nuestros hombres públicos.

Una emision de cuatro millones de duros en fondos públicos crearia los elementos necesarios para llevar la frontera al Rio Negro; para arrollar á los bárbaros fuera de aquella formidable línea, ó para someterles, ó para aniquilarles si fuére imprescindible, dónde hoy ostentan los trofeos de sus terribles irrupciones.

Rechácese el proyecto relativo al empréstito de 30 millones de duros; rechácese por innecesario y por oneroso; é invocando el cautivério de nuestros conciudadanos, y contemplando el luctuoso cuadro de la ruina de nuestra campaña, levántese los fondos que demandan esa necesidad absoluta de bienestar, y ese imperioso deber de dignidad nacional.

Ignominia y castigo sobre el mandatário que desoiga los clamores de la frontera!

## Los Mensages del Presidente de la República sobre la situacion de Entre-Rios

Terminamos nuestro artículo de ayer, ofreciendo ocuparnos otra vez de las causas que da el Sr. Presidente de la República para derrocar la Legislatura de Entre-Rios, y ofreciendo tambien demostrar las falsedades que contiene el Mensage dirigido al Congreso.

Cumplirémos nuestra palabra.

La primera causa que expresa el Mensage del 20 es—«la necesidad de reorganizar todos «los poderes públicos á fin de hacer entrar á «esa Provincia en el régimen constitucional, «haciendo efectiva la garantía en el goce y «ejercicio que el Poder general acuerda á los «Estados, segun las prescripciones del código «fundamental.»

En esta causa! hay una falsedad y un craso error. La falsedad resalta del mismo Mensage del Sr. Presidente, dirigido antes al Congreso sobre la intervencion—En ese Mensaje el Sr. Presidente de la República, para probar que el General Lopez Jordan fué electo bajo la presion y violencia de las fuerzas á sus órdenes, dice que la Cámara de Justicia protestó contra la eleccion; y en el Mensaje del 20, que contestamos, indica tambien la idea de que el Poder Judicial no funcionaba por la fuerza y violencia que ejercia sobre él Lopez Jordan.

Ahora bien: si la Cámara de Justicia protestó, como dice el señor Presidente; si los tribunales de justicia estaban bajo la presion, como falsamente se indica, es evidente que el Poder Judicial no necesita reorganizacion, á estar á la teoría del mismo mensaje: lo único que habria que hacer seria darle la libertad y garantías indispensables para que funcione normalmente.

Pero el mensaje habla de la reorganizacion de *todos los poderes;* y sin embargo, el artículo 4° del proyecto de ley, que firma el Ministro del Interior, y que acompaña el mensaje deja en pié al Superior Tribunal de Justicia.

Primera falsedad.

Antes de tocar otro punto, es de importancia hacer notar que esa protesta de tres de los que formaban la Cámara de Justicia, carece completamente de fuerza.

1° Porque uno de los tres que la firmaron habia dejado de ser juez: su rénuncia, que fué inmediatamente aceptada, se ha publicado en los diarios de Entre-Rios y de aqui. En esa renuncia se lee el siguiente párrafo:

«Al dar este paso me permito declarar con la sinceridad del caballero y para prevenir equivocados comentarios, que no soy compelido por hostilidad alguna directa á mi persona, y que por el contrario, el Exmo. señor Gobernador *actual* de la Provincia, en conferencia particular á que he sido invitado, *ha abundado en esmeradas protestas de respeto á la administracion de justicia.*»

Esto dijo espontáneamente en su renuncia el Presidente de ese Superior Tribunal de Justicia, D. Manuel Lucero.

¿Con qué derecho protestaba algunos dias despues en Buenos Aires, cuando su renuncia estaba acepta?

¿Qué valor tiene esa protesta?

Ninguno, absolutamente ninguno; y nada sério es que el señor Presidente de la República, que conoce aquella renuncia, invoque esa protesta ante el Congreso para fundar en ella una resolucion tan trascendental.

2° Otro de los tres que firmó la protesta, el Dr. D. Vicente Saravia salió del Uruguay, capital de Entre-Rios, sin saber bien lo que pasaba; aun no se habia recibido del mando el General Lopez Jordan cuando Saravia se embarcó; y por consiguiente no podia saber cuáles eran las intenciones del nuevo gobernador, cuál su programa, y si los jueces tendrian ó no libertad y garantías para ejercer su ministerio.

3° La decantada protesta no tenia por fundamento ningun hecho q' probara la presion y la violencia: se fundaba únicamente en un temor de que faltaran garantías á los Jueces: temor desmentido por el mismo Lucero, firmante de la protesta, y por el hecho de que al Juez del Crimen que inició el juicio sumario sobre el asesinato del General Urquiza, nadie lo persiguió, ni lo amenazó siquiera.

Nos parece evidente que esa protesta fue sugerida aquí á los que la firmaron.

Hasta dos dias despues de estar en Buenos Aires el Dr. Lucero en nada pensaba menos que en hacer protesta, y de consiguiente ese acto no merece mencionarse para ninguna séria disposicion.

Evidenciada así la primera falsedad del Mensage del Sr. Presidente de la República, haremos notar el craso error que ya indicamos.

Dice el Sr. Presidente—«que el poder general acuerda á los Estados, instituciones, «segun las prescripciones del Código funda«mental.»

Error gravísimo, en que incurre el Sr. Presidente sin duda por la pretension de creer encarnada en su persona no solo la autoridad sino la Constitucion misma.

Las instituciones no las *acuerda* el poder general á las Provincias; las acuerda, ó mejor dicho, se las dan las Provincias y su garantía se encarga por el Código Fundamental al Gobierno Federal.

Otra de las falsedades del mensaje está en el párrafo siguiente:

«Cuando D. Ricardo Lopez Jordan era nombrado Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, la Legislatura que el nombramiento hacia, tenia la evidencia que llevaba al poder al que se habia abierto con el puñal el camino para llegar á él.»

No, esa Legislatura no tenia tal evidencia; posible es que alguno, ó algunos de sus miembros tuvieran conocimiento de que el General Lopez Jordan iba á responsabilizarse por la muerte del mandatario que tanto pesaba sobre los destinos y el progreso de Entre-Rios, y aun de la República; pero ningun hecho, ningun documento se conoce anterior al nombramiento del General Lopez, que sirva de prueba á la aseveracion del mensage.

Es de notoriedad, nadie ignora ni en Buenos Aires y menos en Entre-Rios, que el General Lopez Jordan no dió á luz su circular fechada el 11, hasta despues que se recibió del Gobierno; y el Dr. D. Manuel Lucero, que antes se ha nombrado, dijo aqui á varias personas que, despues de recibirse del Gobierno le invitó á una conferencia y le concultó esa circular y su proclama.

Nos consta que la indicacion de nombrar Gobernador al General Lopez Jordan, salió del Diputado General Vega, en una reunion que tuvieron los D. D. en la casa del Presidente de la Cámara.

Segunda falsedad.

Nos falta tiempo para continuar hoy: terminaremos en el próximo número.

El «Nacional» de ayer asustado por la «Nacion» dice que el Presidente de la República no ha desconocido la Legislatura Entre-Riana: que su mensage debe entenderse que es una consulta.

No es exacto.

Lo único que el señor Presidente consulta es un proyecto de ley; pero el desconocimiento, el derrocamiento de la Legislatura está hecho por el nombramiento de Gobernador Provisorio, contra la letra y espíritu de la Constitucion Nacional (artículo 105) y contra la constitucion de Entre-Rios.

Un Gobernador provisorio, no es un Comisionado: salvo que el Ministro del Interior demuestra por alguna *feliz teología*, como la de los caminos y telégrafos, que Gobernador y Comisionado es la misma cosa: y en tal caso el derrocamiento de la Legislatura dataria desde el dia que fué nombrado el General D. Emilio Mitre.

## El Gobernador Benites

Por inoportuno habiamos negado su publicacion á un artículo que recibimos de un amigo, examinando la candidatura del Señor Varela para Gobernador de Entre-Rios.

Ese artículo es hoy retirado de nuestra mesa de Redaccion, por medio de la interesante carta que trascribimos en seguida, y que revela la significacion *económico-política* del futuro Gobierno del Señor Benites.

*Sr. D. Francisco Lopez Torres.*

Estimado Señor y amigo:

Creo fuera de oportunidad la publicacion del trabajo que, sobre la candidatura del Sr. D. Héctor F. Varela, para Gobernador de Entre-Rios, pretendia publicar, y cuyo primer artículo *Candidatura Orion* debia salir hoy.

Baste decir que como hijo de aquella Provincia trataba de combatir la candidatura estrana, heterogénea y hasta poco séria que se queria imponer á Entre-Rios.

Hoy el nombramiento de *Gobernador Provisorio* de Entre-Rios, hecho por el Ejecutivo Nacional, de su cuenta y riesgo (digo mal riesgo, porque se cuenta de antemano con la sancion inmoral del hecho consumado), en presencia del Congreso, en la persona de D. Apolinario Benites, hace inútil de todo punto el volver sobre la candidatura Varela que penas ha logrado los honores de un brindis de dos de sus amigos, de los cuales uno solo es Entre-Riano.

Hoy lo que debe llamar la atencion de todos los ciudadanos que entienden que el derecho es cosa que á todos importa en la república, es que el Ejecutivo Nacional desconoce la constitucion de uno de los estados federales, de una de las provincias de la Nacion.

Ahora debemos volver los ojos al candidato banquero, antiguo proveedor y sócio de Cabal, negociante que ha llenado con sus billetes la provincia de Entre-Rios.

Y decimos *candidato* por que semejante Gobernador Provisorio no significa nada sino es el candidato de Gobernador Propietario, traido al poder para trabajar en la formacion de una legislatura que le pertenezca y lo eleve al gobierno sobre las ruinas de una legislatura legal, reconocida por todos hasta este momento, y que en nuestro sistema debia servir de base á la reconstruccion de los poderes públicos, dado el caso que se tratara de una intervencion autorizada por la constitucion nacional.

La constitucion de Entre-Rios parece entregada hoy al índice de los libros escomulgados.

Tras del negociante Urquiza aparece el negociante Benitez y por mejor intencion que este tuviese, difícil le seria, cuando menos, desligar el negocio público del interés particular, porque mañana todo el mundo tendrá en su mano un billete del Banco Benitez que le atará las manos segun las exigencias del tesoro, las operaciones del crédito y las necesidades del gran comercio de esportacion de aquella provincia.

Uno de los defectos mas notables y que mas ha contribuido tal vez á la caida del gobernador Urquiza es el haber sido demasiado comerciante.

Ya veremos cuanto tiene que pesar en esta manera el Banquero Benitez sobre la provincia de Entre-Rios.

Por hoy me limito á pedirle retire mi artículo sobre la candidatura del señor Varela, despues trataremos de la mas peligrosa de don Apolinario Benitez.

Buenos Aires, Junio 22 de 1870.

Suyo. X.

## Perjuicios de la invasion

De una de las cartas que tenemos á la vista refiriendo la invasion á los «Tres Arroyos», trascribimos los dolorosos datos que van en seguida:

Llevan los indios la hacienda del Sr. Don Leonardo Pereyra, la de Don Adolfo Gonzales Chaves, la de los Sres. Anasagasti, la de Don Victorio La Canal, la de los Sres. Elizalde, la del Sr. Arana, la del Sr. D. Moisés Gurado y su casa de negocio saqueada y quemada, la de los Sres. Morales y muertos, los dos hermanos, cuatro peones y todo el resto de la familia cautiva, de Don Siriaco Gomez toda su hacienda y dos hombres muertos el capataz y un peon, la hacienda del Sr. Durand, la de Don Francisco Coria, escapando él herido, la casa de Pedro Frotta, saqueada y quemada, el catorce no sabia el coronel Campo de la invasion, y el quince los indios se encontraban saqueando nuestra Provincia á cuarenta leguas á su retaguardia con una division de setecientos hombres, previniéndole á vd. que las desgracias sufridas en esta invasion son de tanta gravedad que me conmueve hasta hacer la descripcion de cada una de ellas.

Espero que vd. por medio de su periódico levante su voz á fin de que el Gobierno Nacional ponga remedio á los males que con tanto frecuencia se están sucediendo uno tras de otro.

Se dice tambien que unidos á los indios invasores viene un Sargento Mayor Lopez con muchos cristianos armados de caravina y sable; quiera Dios que no nos alcance la intervencion del Gobierno Nacional en Entre-Rios.

Su amigo y S. S.

X.

## Justicia provincial

*Señor Director de la* Discusion, *D. Francisco Lopez Torres.*

Compatriota y amigo:

La sociedad, cuyo fallo es siempre enexorable y muchas veces justiciero, mira en estos momentos reproducirse en su seno los espectáculos mas sangrientos y espantosos. El éco tremendo de terror é indignacion que lanza la humanidad no repercute por desgracia en el corazon de aquellos que tienen en sus manos, los medios de ahorrarle á la sociedad la reproduccion de tan honrosos cuadros, cuyas lúgubres imágenes en ellos delineadas hieren vivamente la imaginacion del pueblo, y lo hacen conmoverse ante tanta fealdad.

Imbuidos en sus combinaciones personales los encargados de velar por la moral y conservacion social, no hiere sus oidos aquel angustioso éco de la humanidad, si bien empero aperciben el lánguido sonido del reloj que marca la hora de una victoria, que á su vez abre ancha herida en el corazon de aquellla.

La sociedad de la vieja Europa se estremece á la aparicion de un Traupman y hace repercutir su indignacion por los confines del universo; la nuestra contempla Traupmans mas horrorosos q' aquel, y su justa indignacion solo repercute envuelta en su mismo estremecimiento de horror. En aquella un Traupman es una novedad; en esta un hecho que se produce, y que si hace estremecer es porque de suyo es horroroso y repugnante.

Así vemos que cerca de Dolores aparece un Traupman y degüella á un inocente de seis ó siete años y en seguida, asesina ferozmente y viola el cadáver de la madre de aquel niño, y al espirar confiesa, que debe cuatro ó cinco atrocidades mas como aquella. En el Baradero igualmente se presencia el espantoso asesinato de dos inocentes pequeñuelos, el padre y la madre, arrancándole á estos un hijo de sus entrañas y degollándolo con salvage ferocidad. En esta capital finalmente contempla la sociedad en pleno dia y en medio de una calle central, á un Castro Chavarria que degüella á su mujer satisfactoriamente, apesar de la resistencia natural de la victima y su jóven hija q'la acompañaba, sin aparecer en aquellos momentos un ágente de la policia social, que detuviese en nombre de esta la mano homicida del furioso ó malvado. ¿A qué seguir enumerando el catálogo de estos bárbaros espectáculos que hace tiempo dia á dia vienen horrorizando á la sociedad?

Es inútil; el clamor que ella levanta es mas significativo y elocuente que toda demostracion!

Pero clamor estéril, que queda ahogado en su mismo seno.

La sociedad reclama con sobrada justicia una satisfaccion; mas los encargados de dársela, se burlan de su reclamo, ó cuando mas le ofrecen en desagravio otro espectáculo sangriento, otro asesinato, otro crímen autorizado por la justicia humana, como lo pide el Ajente Fiscal en la causa de Castro Chavarria.

La sociedad no solo se encuentra conmovida sinó amenazada por los tremendos crímenes que se perpetran dia á dia; y la justicia de este pais no encuentra otro medio de salvarla y devolverle la calma, sinó asesinando á su vez, empapando la tierra con mas sangre, desenterrando la pena del talion, aplicando el sistema de *similia similibus curanur*.

Impotencia vergonzosa! Justicia que apenas alcanza á la época del obscurantismo y la barbarie!

La sociedad culta no reclama ni quiere tal justicia, tal satisfaccion: ambas son indignas de ella, y en su accion y resultado inconducentes é irreparadoras. La sociedad reclama y quiere otro jénero de reparacion: la que aconseja el criterio de la razon, la civilizacion americana que aspira á la rejeneracion social por la rejeneracion del hombre en la via de su progreso y perfeccionamiento. Los medios de llegar á ese resultado están en la conciencia de todo hombre intenjente honrado, y no son precisamente la sangre vertida ni esos espectáculos bárbaros, que conmueven hondamente á los pueblos cultos y cuyos episódios conservan como una tradicion sangrienta.

Me he estendido demasiado en estas lijeras reflexiones á fin de dejarlas sentadas como un precedente, por que como miembro de la sociedad tengo un deber que cumplir. Ese deber consiste en apartar, ó hacer lo posible para ello, las negras sombras con que un abogado de nuestro foro, quizá en un rapto de impremeditacion y con el santo propósito de arrebatarle un desgraciado al patíbulo, ha envuelto á otro miembro desgraciado, que próximo á volver revindicado al seno de nuestra sociedad gime su desventura anonadado bajo la angustiosa atmósfera de un tétrito calabozo. Es á Eduardo Conesa á quien me refiero.

Harto ha sufrido Eduardo, harto ha tenido que luchar y apurar el veneno que en la negra copa de su destino le brindó la infidelidad y la traicion de una muger que era su vida, hasta alcanzar la revindicacion que la ciencia y el inexorable criterio de sus Jueces han decretado en justicia; y que ya con anterioridad nuestra sociedad se la habia concedido; para que hoy al volver al seno de ésta se le hiera de nuevo con impiedad, se le arroje lodo inmundo al rostro, se le envuelva en negras sombras y se pretenda abatir su frente, que arrebatada por el vértigo de la dignidad ofendida, se manchó en la sangre de su propia deshonra.

No. Almas como las de Eduardo Conesa, cuyo escesivo celo por su dignidad, por la honra que le legaron sus padres, por el nombre que sus hijos presentarán en su entrada al mundo las precipita hasta el abismo cuando el álito de la impureza las empaña, no merecen, no, se les ofrezca mas acibar que aquel que la causa de su desgracia derramó abundante sobre sus lábios en medio de su horrible tórtura, ni que tampoco se las confunda y parangone con las horribles fieras humanas, que fatalmente forman la sangrienta galeria de nuestros famosos criminales.

No. Jóvenes distinguidos como Eduardo Conesa, llenos de virtudes y sin vicios que hicieron sonrojar á la sociedad durante vivió en su seno, que solo empuñó el arma homicida embriagado con el brebage preparado por la adúltera, la adúltera que arrebataba en él la honra y cubria de infamia á sus hijos y á esa sociedad que le habia confiado aquella como un tesoro, no pueden ser confundidos jamás, ni parangonados con esos séres desgraciados que fatalmente su siniestra estrella los impele hasta colocarlos en el catálogo de los criminales vulgares ó de las fieras humanas.

Tal confusion, tal parangon es ofensivo hasta contra el propio decoro á la par que una crasa ignorancia por lo ya establecido y perfectamente definido por la ciencia, y solo pueden esplicarse en un hombre inteligente, de este modo: ó el ofuscamiento en fuerza de un móvil digno, cual seria en la vehemencia de salvar á un desgraciado del patíbulo; ó el maligno y criminal deseo de herir como el reptil venenoso á una victima del dolor y buscando una oportunidad plausible, como seria la defensa de un criminal.

No hay mas disyuntiva.

Eduardo Conesa es víctima en estos momentos, no solo de su desgracia y dolor, sino tambien por la confusion y el parangon ignominioso con que un abogado de nuestro foro lo envuelve en su defensa por un desgraciado criminal.

Altamente lo siento, y tanto mas lo siento cuanto que me ligan á ese abogado afecciones particulares; pero, antes que estas afecciones particulares, están los deberes de la conciencia y los preceptos de la verdad y la justicia que deben ser el precedente y el norte interior que demarque el sendero de nuestra existencia.

No creo sin embargo, que en el ánimo de ese abogado haya influido ni lijeramente el móvil de mi segunda premisa, muy distante de eso creo firmemente, que solo lo ha impulsado el móvil de la primera; pero en este mismo caso, desearia verlo como caballero apareciendo en la escena pública y apartando él mismo las tenebrosas sombras que ha arrojado con su defensa sobre esa victima de la infausta suerte, y de los mismos preceptos que le ha impuesto la sociedad al educarlo.

Su proceder seria honroso y justo; y así es de esperarse del Dr. Gazcon que si bien como defensor de Castro Chavarria que degolló á su esposa en pleno dia y en media calle, es esplicable su vehemente deseo de salvar á este infeliz del patíbulo, hasta el punto de ofuscarlo y hacerlo arrojar una arma terrible que en estos momentos de horror y de crímines, la sociedad recojeria para esgrimirla contra el corazon de la victima Conesa, no hay razon todavia de suponerle falta de elevacion de espíritu que lo aconseje á no desvanecer esas sombras, que solo sirven de horrible lugar afeando ese mismo deseo de librar á un desgraciado, que manifiesta en su defensa.

Aun cuando su vehemente deseo lo haya ofuscado, y por la premura del tiempo asignado para hacer la defensa no haya podido recorrer sus pájinas lijeramente escritas; no es posible que la ofuscacion continúe despues de haber visto su defensa publicada y al examinarla bajo el frio raciocinio de la razon libre ya de influencia estraña.

Aun cuando su deseo de salvar á Castro Chavarria sea tan vehemente, y aun cuando esté dispuesto á aguzar todo su injénio para conseguir su pretension, no es posible que como hombre ni mucho menos como abogado, confunda y llame *análogas* las causas de Castro Chavaraia y la de Conesa; y mucho menos parangone á Eduardo Conesa con su defendido Castro Chavarria, Clorinda Sarracan, los Gutierrez y todos los criminales mas famosos, puesto que por su misma ofuscacion, no se ha fijado que al hacer la defensa de su ahijado habla de un hombre licencioso, en quien predominan las pasiones brutales y la embriaguez, sin levantar formalmente los cargos de su conducta inmoral como padre de familia y llegando hasta el punto de aseverar en su misma defensa *que sus hijas huyen de él como de un pestilente;* tipo y cualidades tan en abierta contraoposicion con Eduardo Conesa, que si se precipitó en la vorágine del crimen fué en fuerza de su dignidad y delicadeza ofendidas y cuando su honor fué mancillado con ignominia hasta para sus inocentes hijos, y que no admiten de ninguna manera parangon ni confusion posibles.

Cuando la ciencia, luz de la verdad, antorcha de la civilizacion y faro de la justicia, unida al fallo de los Jueces encargados por la sociedad para separar de su seno á los miembros gangrenados, declaran en trinidad irrefutable con la ley espresa de la materia *la no imputabilidad y la irresponsabilidad* en el desgraciado hecho producido por Conesa, no solamente no se puede poner en duda su justicia sin pisotear la ciencia que el doctor Gazcon reconocera es un deber sagrado respetarla en sus juicios, sinó que, en la hipótesis de que su defendido fuera condenado á muerte, la deformidad y la desigualdad de la pena se esplicaria y habria que suponerse por la deformidad y desigualdad del hecho con todos sus incidentes, y no porque *el hilo se corta por lo mas delgado*, como maliciosa ó lijeramente supone desde luego el defensor de Castro Chavarria, sin detenerse un instante á discurrir como hombre de la ciencia.

Como tal sabe y debe saber que mientras un detenido se halla bajo la accion de la justicia, se halla tambien bajo su garantía; no siendo dado á nadie imputarle en forma alguna el crímen de que se le juzga, mientras no sea juzgado y declarado tal.

Hacerlo por la prensa contra un detenido que no puede salir á defenderse, es poco leal y generoso; lanzarle á un indefenso injurias ignominiosas comparandole con los primeros asesinos, cuando el indefenso y la sociedad misma están pendientes del último fallo de la justicia; es atropellar sus fueros y las garantías con que cubre al que se ha colocado bajo de ellas, hiriendo por la espalda al que no puede defenderse ni salir á contestar polémicas por la prensa.

Tanto mas se comprenderá el mal grave que le causa á Conesa, las negras sombras en que lo envuelven la confusion y parangon con los terribles criminales que de él hace el defensor de Castro Chavarria, si se recapacita un instante que la sociedad, inexorable en sus fallos y muchas veces justiciera, generalmente recoje el hecho material y por su magnitud material lo juzga, sin ocuparse en examinarlo generalmente tambien, bajo el punto de vista científico y moral, ni estudiar las diferentes aberraciones fenomenales que se producen en los seres y que muchas veces son los motores que impulsan al agente de un hecho material, cuya declaracion y fallo solo están reservados á los Tribunales y no á particulares. De suerte que, nuestra sociedad por ejemplo, conociendo el *hecho material* de Conesa y muy superficialmente instruida de sus detalles en el órden científico, recoje como es consiguiente la palabra del hombre de la ciencia, y viendo que este lo coloca a Conesa en la galeria de las *fieras humanas*, sin mas trámite le da forma naturalmente á la palabra y aparece Eduardo Conesa á vista de la sociedad como una *fiera humana*. La forma que le dá no es exacta, no es verdadera, por que no es exacta ni verdadera la palabra del hombre de la ciencia, y entonces no es la sociedad la culpable, sino este; pero sin embargo hay una víctima— *el sugeto*, que en este caso lo seria Conesa.

El Dr. Gazcon no ha tenido derecho, pues de insultar gratuitamente á Conesa comparándolo con bestias feroces y los primeros bandidos; porque están de por medio la justicia y los tribunales y su persona indefensa.

Tanto mas remarcable aparece la gravedad del mal en estos momentos, cuanto que la sociedad está bajo la presion del terror con la aparicion de los nuevos Traupmans, escandalizada é indignada con los episodios bárbaros y sangrientos que todos los dias está presenciando, y se encuentra por consecuencia bajo la presion de una atmósfera vertiginosa que le presenta todas las cosas bajo formas estraordinarias, y el mas inocente objeto le parece le parece un colosal espectro evocado de algun sudario del crimen.

Si á esto se agrega el estado de la causa de Conesa q' está para subir al Superior Tribunal en momentos que el defensor de Castro Chavarria recurre como *puntos fundamentales* para conseguir su pretension á de salvarlo, primero á la confusion y parangon de Conesa con otros criminales que no tienen ni la mas remota analogia, y segundo hasta lanzar aquellas hirientes y significativas palabras de *el hilo se corta por lo mas delgado*, la gravedad del caso y la ofensa se comprenden fácilmente, así como se comprenderia la palabra franca y sincera del Dr. Gazcon en estos momentos.

Aunque con vivo deseo de tratar la causa de Eduardo Conesa con toda amplitud y especial estudio, imprescindibles atenciones me lo prohiben; sin embargo, quizá en los momentos de descanzo elaboré algo al respecto y entonces vuelva al público, con el propósito de demostrar que Eduardo Conesa no debe ser condenado por la sociedad ni por la palabra del hombre de la ciencia, despues de haber sido absuelto *de toda imputabilidad y responsabilidad* por la ciencia, los Jueces y la ley.

Entre tanto suspenda la sociedad todo comentario disfavorable respecto á Eduardo Conesa que la defensa de Castro Chavarria le hubiera sujerido, y haga votos porque nuestros Jueces no nos ofrezcan como correctivo del mal, esos espectáculos sangrientos y bárbaros del patíbulo, que no ofrecen mas moralidad que la que les atribuia la impotencia humana en las épocas del obscurantismo.

Saluda á su compatriota y amigo el director de «La Discusion».

Su casa, Junio 22 de 1870.

*José Frias y Garrido.*

## El Dr. D. Luis A. Mendez

Saludemos complacidos al inteligente estudiante de la Universidad de Córdoba, Dr. D. Luis Mendez.

Miembro conspicuo de la nueva generacion que se levanta y á la cual estarán mañana encomendados los destinos de la patria, el Dr. Mendez no puede menos de desempeñar un papel brillante en los pueblos del Plata, y tanto mas, cuanto que la naturaleza ha sido pródiga en adornarlo con aquellas facultades que ennoblecen al hombre.

Deseamos le sea grata la permanencia en Buenoss Aires al Dr. Mendez.

## CONGRESO NACIONAL

### CÀMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Acosta

*Sesion del 22 de Junio.*

A la una y media se abrió la sesion con asistencia de 38 SS. diputados y el señor ministro del interior.

Se aprobó el acta y se dió lectura del mensaje del P. E. relativo á los asuntos de Entre-Rios, que pasó á la comision de negocios constitucionales, y de otro adjuntando un proyecto por el que se costean 70 becas en la escuela normal del Paraná—Pasó á la comision de lejislacion.

Se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Poderes en los diplomas presentados por el Dr. Salva, electo diputado por Santa-Fé, y se entró en seguida á la órden del dia.

*El Presidente*—En la última sesion la Cámara acordó reconsiderar el artículo 4° del proyecto sobre el ferro-carril á Tucuman; está pues en discusion este artículo.

*Sr. Costa*—Al pedir que se reconsiderase el artículo 4° del proyecto, fué porque creia conveniente que el P. E. sometiese á la aprobacion del Congreso el contrato que llegare á celebrarse para la construccion del ferro-carril á Tucuman.

En esa forma fué presentado el artículo por la Comision, y pido que el quede así, sin quitarse de él la parte que se le suprimió.

*El Ministro del Interior*—El único efecto que va á producir esto es retardar mas y mas el comienzo de la obra.

Hasta que lleguen á arreglarse las bases de un contrato, de seguro que se habrán pasado á lo menos cinco ó seis meses; el Congreso se hallará entónces en receso; habrá que esperar la nueva apertura de sus sesiones; recien podrá ser sometido el contrato á su aprobacion, y claramente se vé todo el atraso que esto traerá.

Lo mejor que puede hacerse es decir el congreso; tanto, mas ó menos, se destina para esta obra, y entonces el P. E. arreglará los contratos y las bases de estos de modo á no ultrapasar los límites que el Congreso le señale.

*Sr. Costa*—Se dice que la apreciacion del contrato por el Congreso traerá retardos á la obra, y esta no podia principiar sino despues de un largo tiempo. Pero entre estos dos males, el retardo que esa aprobacion producirá, y las malas consecuencias que acarrearia al pais en contrato que fuera inconveniente, mal estipulado, es preciso optar por el primero.

*Sr. Ortiz*—Se opone á que se haga alteracion ninguna en el art. pues lo que se debe procurar es llevar cuanto antes ese ferro-carril á las provincias.

Entre los dos males que se indican: retardo en el principio de la obra, ó malas consecuencias que traerá un contrato inconveniente, mil veces mas preferible es el segundo, pues este no es mas que hipotético, mientras que aquel es real.

*Sr. Justo*—Dejar el art. tal cual ahora se encuentra, borradas las palabras que indican al P. E. la obligacion de someter al Congreso la aprobacion del contrato que se celebre, importaria una delegacion de las facultades de este en aquel. El Congreso tiene el derecho de aprobar ó desaprobar todo lo que se haga con las rentas públicas, y no señalar en el proyecto de que ahora se ocupa la Cámara que el contrato debe ser sometido á su aprobacion, seria abdicar una facultad de un poder en otro poder.

Si se dice que traerá retardos á la obra la aprobacion prévia del Congreso, pues que se reune este estraordinariamente, que asi como suena el cañon de la guerra, los ciudadanos todos corren á rodear el pabellon guerrero, tambien así, cuando el P. E. haga saber que se han estipulado ya las bases de un contrato, con mas razon que nunca deben acudir los representantes del pueblo á rodear la bandera del progreso.

*Sr. Civit*—No se comprende, no es posible comprenderlo, que haya delegacion de facultad alguna de parte del Congreso, cuando este diga al P. E.: hágase esto, bajo tales condiciones, teniendo en cuenta estas y aquellas reglas que señalo. En obrar de este modo, no hay inconstitucionalidad ninguna, ni puede verla nadie tampoco.

Lo que importa sobre todo, y esto es lo que la Cámara debe tener en cuenta, es dar principio cuanto antes á la obra, mostrar al pueblo que el Congreso trabaja por su bienestar, comenzar la construccion de ese camino que tan grandes beneficios derramará sobre la república, ya, ya, como decia el Sr. diputado Rawson al fundar su proyecto.

Es preciso tener alguna confianza en el P. E.; es preciso que creamos que este hará todo cuanto esté de su parte en bien del pais; tenga, pues, la Cámara esa confianza, crea en su rectitud, y se habrá entonces conseguido el gran bien que se busca.

*Sr. Sanchez*—Conforme con lo que ha dicho el Sr. ministro, lo que debe hacerse es señalar un límite á la accion del P. E.; designar una cantidad de la cual no pueda pasar al arreglar las bases de un contrato; y ese límite será el presupuesto que sobre los gastos que la construccion del ferro-carril puedo ocasionar; presente el departamento de injenieros, despues que haya practicado todos los estudios necesarios.

*S. Rawson*—Se ha dicho que no tendrá ningun valor el contrato que llegará á celebrar el P. E. para construccion del ferro-carril á Tucuman, si él no fuese aprobado por el congreso.

No sucederia esto, no habria inconstitucionalidad alguna en que ese contrato no fuese sometido á la aprobacion del congreso, si este hubiese dictado una ley determinando las bases necesarias, entrando los pormenores y el P. E. no tuviese que hacer mas que arreglar los contratos conforme á esa ley, ciñendose á ella en todo, practicando solo lo que ella dice y nada mas. Entonces no habria necesidad de que el contrato que en tales circunstancias se efectuara fuese sometido al congreso, porque, en este caso, el Ejecutivo no habria hecho sino cumplir lo que el Poder Legislativo le habia iniciado.

Pero en las circunstancias presentes no sucede asi. El Congreso no ha señalado al Ejecutivo base alguna, y por eso es que se pide que el contrato que este celebre sea sometido á la aprobacion de aquel.

Desgraciadamente, en nuestra República sucede un grave mal, y mal que la práctica lo va dejando siempre en pié. Ese mal resulta de la iniciativa que tiene el P. E. en los proyectos de ley.

En los Estados Unidos, jamás ha sucedido, que el P. E. remitiese al Lejislativo un solo proyecto de ley. La Constitucion de la Nacion lo prohibe allí, al paso que aquí, haciendo una escepcion á esa disposicion, nuestra Constitucion ha dejado al P. E. el derecho de poder iniciar proyectos y pasarlos á la Lejislatura.

Pero ya que esto sucede, el P. E. no debia nunca oponer traba á ningun proyecto que se presentase en el Congreso por algunos de sus miembros. Al contrario, debia ayudarlos, dejarlos correr, y que cuánto ántes se convirtiesen en leyes, bien entendido que todo esto es bajo la suposicion de que los proyectos sean útiles.

Sin embargo, por desgracia no sucede asi. Si un diputado, si un senador, presenta su proyecto, bueno, conveniente, necesario, al momento, el P. E. levanta otro, sobre la misma materia ;pero, como es claro, difiriendo del primero en algunas de sus partes, por el solo deseo, que por otra parte será tan laudable como se quiera—de llevarse la gloria de la iniciativa.

De aquí resulta, pues, confusion, entorpecimiento, retardo para que pueda alguno de ellos ser convertido en ley, porque, sobre una misma materia, se presentan dos opiniones que ni difieren absolutamente la una de la otra, ni están tampoco conformes.

Es esto, pues, lo que actualmente ha sucedido, y por mas que he meditado sobre este asunto, por mas que he estudiado esta cuestion, no encuentro ahora el medio de dar en estos momentos una conclusion satisfactoria y conveniente.

Por esta razon, y no habiendo entrado en el curso del debate una idea que nos lleve á una decision conveniente, hago mocion para que este proyecto vuelva á la Comision, á fin de que, estudiándolo detenidamente, nos proponga el medio de arribar á un resultado útil.

Apoyada la mocion fué puesta á votacion resultando afirmativa.

En seguida se pasó á tomar en consideracion el dictámen de la Comision de Hacienda en el proyecto de contrato celebrado por el P. E. para la construcion de un ferro-carril de Villa Maria á Rio 4°.

Fundado brevemente el dictámen de la Comision por el Sr. Campillo, fué aprobado el proyecto de contrato, con las modificaciones que esta habia introducido, tanto en general como en particular.

Se levantó despues de esto la sesion, ciendo las cuatro y media de la tarde.

### CÀMARA DE SENADORES

*Sesion del 22 de Junio*

Presidencia del Dr. Alsina

Abierta la sesion á la 1 1/2, el Secretario manifestó no estar terminada el acta de la anterior, dando cuenta del único asunto entrado que era una solicitud del coronel Espejo pidiendo abono de sueldos que se le adeudan.

Pasándose á la órden del dia fué aprobado el proyecto.

1° que autoriza al P. E. para subvencionar líneas de mensagerías que se encarguen del transporte de pasajeros y correspondencia en el interior de la República con algunas modificaciones.

## MUNICIPALIDAD

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Junio 18 de 1870.

*Al Señor Vice-Presidente de la Municipalidad de la Ciudad.*

He recibido y llevado al conocimiento de S. E. el señor gobernador, la nota del señor Vice-presidente de la municipalidad de la ciudad, fecha 13 del corriente, á la que, por disposicion de la corporacion que preside, se ha servido adjuntarme, en cópia autorizada, la que dirigió la Seccion de Hacienda, en 11 del mismo, manifestándoles las razones que se oponen á que pueda formar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad para el año entrante, y haciendo á la vez una relacion de la situacion financiera de la municipalidad, á fin de que pueda adoptarse la resolucion que corresponda.

En consecuencia de las referidas comunicaciones, el señor gobernador ha dispuesto se remitan á las honorables cámaras lejislativas de la provincia, ante las que penden aun el presupuesto y leyes de impuestos municipales, y el proyecto de emision de 15,000,000 de pesos en bonos y que, al avisarlo al señor vice-presidente, para conocimiento de esa corporacion, le presente las observaciones á que da lugar la nota de la seccion de hijiene, que reproduce la municipalidad en la que tengo el honor de contestar.

El señor gobernador no piensa que para preparar el presupuesto y cálculo de recursos para el año entrante, sea absolutamente indispensable la sancion de los proyectos pendientes.—Mucho mejor seria, sin duda proceder como lo piensa la seccion de hacienda; porque al formular el presupuesto y cálculo de recursos, podria tenerse presente en el uno ó en el otro el saldo en favor ó en contra de la caja municipal que se juzgase, dejaria el ejercicio del corriente año.

Pero, no estando aun sancionadas definitivamente esas leyes, y conocida la disposicion de la Lejislatura y del Gobierno, de dar á la Municipalidad, en el año que corre, los recursos necesarios para cubrir su presupuesto de gastos y deuda pendientes, esa Corporacion puede proceder, al formar su presupuesto para 1871, como si el 31 de Diciembre próximo venidero, sus gastos estuviesen cubiertos y no le quedase deuda alguna pendiente.

Si alguna de estas últimas quedase todavía para el año entrante, podria muy bien buscarse el medio de chancelarlas en un proyecto de ley especial, como se hace frecuentemente; y si por el contrario resultaren recursos escedentes, la Municipalidad se hallaria habilitada mejor para desempeñar sus tareas en el entrante año.

Ninguna dificultad séria se opone, pues á esto procedimiento; mientras que la demora del presupuesto que adopta la Municipalidad hasta la sancion de los proyectos mencionados, presenta la muy grave de que dichos presupuestos y leyes de impuestos de la Corporacion, sean presentados para pasarlos á la Legislatura, en la misma época avanzada en que lo fueron el año anterior, razon á que el señor gobernador atribuye principalmente que aun no han sidó sancionados.

Pero la municipalidad apreciará como lo estime oportuno estas observaciones y procederá en consecuencia, teniendo, sin embargo, presente que ellas son dictadas por el deseo que abriga el gobierno de que su marcha en el año que viene no se halle embarazada por la falta de leyes que, en el que corre, le traen los trastornos que son consiguientes á la carencia completa de recursos.

El Sr. Gobernador no ha podido menos que sentirse dolorosamente impresionado al tomar conocimiento del cargo injusto (tal es sin duda, la calificacion á que no puede con razon escapar) que le dirige la Seccion de Hacienda, y que la Municipalidad reproduce al hacer suya la nota de aquella. Ese cargo se formula diciendo: que el P. E y la Honorable Lejislatura, que con tanto empeño, procuraron al Gobierno de la Nacion en el año anterior un empréstito, no lo han manifestado del mismo modo para atender á las necesidades de los habitantes del Municipio.

El Sr. gobernador pensaba que su conducta jamás desmentida para con la Municipalidad de la ciudad, lo libraba de toda acusacion, por parte de esta de no haber sido lo bastante solícito para ocurrir á sus necesidades.

Creia que cuando aun estralimitando sus facultades y asumiendo por tanto la responsabilidad consiguiente, habia demostrado con actos repetidos su celo para auxiliar á esa Corporacion, esta no olvidaria esos actos, y reconoceria que, si el concurso no habia sido llevado hasta donde era necesario, tal vez esto procedia—no de falta de empeño y de solicitud— sino de medios y facultades para dar á su cooperacion toda la eficacia requerida.

Pero, ya que es necesario recordar hechos, que parecen olvidados, debo decir al Sr. Vice-Presidente, que el gobierno no ha demorado, ni omitido pedir a H. L. el despacho de los proyectos de la Municipalidad; habiendo recordado en el Mensaje de 1° de Mayo último, cuanto interesaba que se regularizase urjentemente la situacion financiera de la Corporacion.

El Sr. vice-presidente sabe que el señor Gobernador facilitó últimamente á la municipalidad dos millones de pesos, sin tener autorizacion con que descubrir este desembolso. Sabe igualmente que se hizo, por cuenta del tesoro de la provincia, las compostúras de las cárceles; que autorizó á esa corporacion á hacer por la misma las fiestas mayas; que sostiene el gasto de la quema de basuras y su estraccion por el ferro-carril del Oeste, siendo este gasto esencialmente municipal; y por fin que, en el año anterior, remitió y sostuvo en la legislatura la emision de los quince millones de bonos municipales aun no sancionada definitivamente, pero en via de ser despachada pronto, como lo informé últimamente al señor vice-presidente.

La Honorable Lejislatura, con las dificultades que toca para reunirse por la escasez de número en una de sus cámaras tampoco puede ser responsable de hechos que proceden de causas que no es ni oportuno y del momento entrar á discutir largamente, como seria necesario.—Puestos, sin embargo, los hechos en su verdadera luz, el señor gobernador espera que la municipalidad ha de conocer espontáneamente el error de apreciacion en que ha incurrido,—error que el P. E. atribuye á las dificultades que toca esa corporacion para hacer el bien en toda la estension que se requiere y de cuya irrealizacion tampoco puede responsabilizarse á esa Corporacion, como ya lo hizo notar el P. E en su recordado mensaje del 1° de Mayo último.

Dejando contestada la nota referida, solo me resta saludar al señor vice-presidente ofreciéndole las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Antonio E. Malaver.

## CORREO DE NOTICIAS

El Mártes de la semana entrante tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio, el funeral de los hermanos Horacio y Florencio Varela.

Dadas las simpatías de nuestra sociedad por la familia Varela, ha de ser numerosa la concurrencia que asista á estos funerales.

Se dice que la municipalidad hará propuestas á la compañía de Chiarini, para que trabaje en la plaza de la Victoria, el 9 de Julio.

Nos parece bien.

¡Ladrones de caballos!!

Son innumerables los ladrones de la ciudad que andan robandose los caballos que se encuentran parados en nuestras calles!

La policía debe poner remedio á este gravísimo mal, que aqueja á todos los que tienen que montar diariamente á caballo!

¡Perseguir, pues, á los ladrones de caballos!!

El personal de empleados en las oficinas de la Convencion, lo componen los siguientes individuos.

Oficiales—D. Lucio V. Lopez, don Juan Coquet.

Escribientes—D. Cárlos Molina Arrotea, don Guillermo Solveira, don Patricio Sorondo y don José A. Capdevila.

Oficiales de Sala—D. Juan Cruz Ocampo y don Julio Costa.

Los felicitamos!

El 2 de Julio se hace la estraccion de la loteria de Corrientes.

Dos premios mayores! Bien!

Las clases de Derecho en nuestra Universidad, se han suspendido desde ayer, por las tésis y exámenes generales, que han tenido lugar.

El Mártes próximo vuelven á abrirse!

Atencion estudiantes!

El coronel de Marina D. José Maria Cordero, llegó ayer de la Concordia.

La nueva lotería de Santa Fé, que ha salido á circulacion, tiene un premio mayor de *medio millon* de pesos.

El 30 se juega!

El baile en el Coliseum á beneficio de los Inválidos se llevará á efecto muy prontamente,

Se ha organizado la siguiente comision de damas bajo cuya direccion tendrá lugar esta gran fiesta.

Sra. Da. Maria Antonia M. H. de Huergo.
« « Virginia Alvear de Tomkinson.
« « Carmen Irigoyen de Fernandez.
« « Dolores Guinazú de Ruiz.
« « Magdalena R. Mejía de Elizalde.
« « Felicitas Ocampo de Caradassa.
« « Angélica Ocampo de Ocampo.
« « Mercedes Ortiz de Schatz.
« « Susana Rodriguez de Quintana.
« « Isabel Mrias de Muniz.
« « Máxima Rabio de Uriarte.

¡Prepararse! El Coliseo estará magnífico!

Se hallan á disposicion del Gobierno Nacional los diez y ocho individuos uniformados que fueron aprehendidos por la capitanía del puerto, entre la Usina y el muelle de pasageros, y que se habian embarcado con destino al Estado Oriental á engrosar las filas de la revolucion encabezada por Aparicio.

¡Estos *blancos* hacen cosas de negro !!

La Cámara de Senadores de la Provincia se reune hoy a las 7 de la noche.

Continua la discusion pendiente.

La invasion á la frontera del Sud ha sido tremenda.

Mañana se juega la 5ª rifa del Crédito Territorial de Santa Fé.

Se juegan muchas propiedades!

Mañana 24!

El toque de ánimas se dá por segunda vez esta noche, en el teatro de la Alegría.

Gran aparato! La vista de Roma iluminada por los esplendores de la luna es magnífica!

¡A la Alegría! Esta noche!

El 27 del pasado falleció repentinamente en Lisboa el cómico Tasso, reputado el primer actor del teatro portugés.

El Sr. Sarmiento va á reunir en su despacho á los entrerianos residentes en esta, á efecto de hacer otro nombramiento de gobernador para aquella provincia.

¿Qué saldrá en limpio de todo esto?

Por la Tesorería de la Aduana nacional se pagaron los sueldos correspondientes á la casa Nacional de Estudios en Jujuy, por el mes de Marzo del corriente año.

Mas para la esposicion.
En el bergantin goleta americano *D. R. Stockwel*, entrado á Montevideo con procedencia de New York conduce 6,241 piezas y 267 bultos, útiles para el edificio del palacio de la exposicion en Córdova.

El Sr. D. Apolinario Benitez acaba de renunciar el gobierno provisorio de la provincia de Entre-Rios, electo ultimamente por un decreto del Ejecutivo Nacional.
La cuestion Entre-Riana no es fácil de resolverla, siguiendo la marcha inconstitucional que se ha trasado el Sr. Presidente.
Todas estas dificultades estarian zanjadas cumpliendo las prescripciones de la Constitucion.
Los momentos son de espectativa!
Veremos sobre quien recae el nuevo nombramiento de gobernador para la *Insula Barataria*!
¡El célebre Sancho no se encuentra!

Los bailes están á la órden del dia.
Agradecemos varias galantes invitaciones que hemos recibido.
Asistiremos á algunos y despues hablaremos.
Han de estar magníficos!

Nunca habíamos querido significar á nuestro querido amigo, el noticiero de la *Nacion*, su *pequita* galantería, al no dar la fuente de donde toma las muchísimas noticias que nos corta diariamente!
¡A la *sans façon* se apropia nuestras noticias, y en seguida nos *reclama*, para que ni siquiera nos quejemos, como ha sucedido en su diario de hoy!
Magnífica táctica!
Lo que podria asegurarle, á mi querido cófrade de la *Nacion*, es que muchísimas veces, si no fuera por los diarios de la tarde, se verian bastante apuraditos los del dia siguiente!
Esta es la verdad! Trabajamos nosotros para que lo aprovechen los diarios de la mañana!
¡¡Y despues dicen que les tomamos las noticias!!

## NOTICIAS DIVERSAS

**Bluas**—Tenemos carta de esa localidad, cuya fecha es del 14.
En ella se nos dice lo siguiente:
«De los enemigos nada se siente ni se sabe por este departamento.
«El que anda con Aparicio es un hijo de don Manuel Basilio Bustamante, llamado Carlos.
«No hay que dudarlo: será para el *pardejon* un *buen contingente*.»
**Paquete en viaje**—El vapor Gironde entrado el 19 encontró al Sindh cerca de Pernambuco.
A Lisboa llegaron el 21 del ppdo. el Cordillera, el 24 el Amazone y á Falmouth el 22 el City of Brussels.
El 22 del ppdo. salió de Lisboa para nuestro puerto el Talisman.
**Avisos con caricaturas para «El Correo de las niñas».**—La empresa de este popular semanario, ha dispuesto, en vista de la gran circulacion que hoy tiene, del que solo en esta ciudad se espenden *ocho mil* números por semana, agregar dos pájinas espresamente para avisos con caricaturas ó sin ellas, como lo desee el interesado. Bien entendido que creemos que este periódico es el órgano mas competente por su circulacion para hacer conocer del público cierto género de avisos.
La oficina y administracion del «Correo de las Niñas» donde se reciben los avisos y todo lo concerniente á este periódico se halla establecida en la calle de Tacuarí núm. 29 1|2.
**Exposicion de abanicos**—El 1° de Mayo se inauguró en Lóndres una exposicion de gran importancia para el sexo femenino: —de abanicos.
Segun parece, se admira allí mucho un magnífico abanico con blondas y maniaturas muy preciosas que pertenecia á María Stuard, y varios abanicos que en otro tiempo divertieron las hermosas manos de la marquesa de Pompadour y de la Reina María Leczinska, la esposa encantadora, virtuosa y desdeñada del inconstante Luis XV. La Emperatriz ha enviado varios de sus abanicos, especialmente el que llevaba el dia de su boda y que le regaló el Ayudante de Paris, así como otro pintado por la princesa Matilde. ¡El abanico regalado por el Ayuntamiento costó 80,000 francos!
**Correo de Cuyo**—SAN JUAN—«La Voz de Cuyo» hasta el 8.
El colega rejistra un importante artículo marcando el itenerario seguido por el ciudadano D. Indalecio Castro en el viaje que ha hecho con 31 carros desde Copiapó hasta San Juan.
El Sr. Castro es natural de San Juan, pero establecido en Copiapó, donde á fuerza de economías, y allanando mil dificultades consiguió lo que anhelaba, esto es, una tropa de carros que saliendo del territorio chileno y humillando las cordilleras, vinieran á parar las ruedas en el suelo argentino.
El distinguido capitalista D. Apolinario Soto le habia proporcionado 200 sacos de cebada para alimentar á las 116 mulas que traia, por ser el alimento mas á propósito por su fortaleza.
En todo el curso del viaje ha tenido que vencer dificultades casi insuperables, pero el Sr. Castro, semejante á Colon, afrontaba á todas y á fuerza de enerjía, las vencia. Llegó ocasion en que algunos peones desmayaron del buen resultado que el enérjico empresario lo contaba seguro y favorable, y se volvieron á Copiapó.
Por fin, despues de un mes y 19 dias de fatigosos trabajos, llegó á San Juan y le cabe la gloria de ser el primero que abre una via carretera que une á dos Repúblicas.
—El 5 se habia instalado la H. Legislatura Provincial con un discurso del Poder Ejecutivo.
—Uno de los estrangeros mas acreditados el jóven Bryniore P. Pym habia dejado de existir el 5 del corriente.
—Bajo el significativo nombre «La Amistad» ha aparecido en San Juan un periódico redactado por los jóvenes del Colejio Nacional.
Con placer devolvemos el saludo al nuevo colega.
La juventud sanjuanina levanta hoy su frente impertérrita que ha estado humillada bajo el yugo de la detestable inercia.
Esa publicacion hace honor á la sociedad sanjuanina.
Deseamos á «La Amistad» mucha felicidad y larga vida.
SAN LUIS—«El Ooasis» y «El Puntano» hasta el 9.
El P. E. habia convocado al pueblo del 7° Departamento para que elija al ciudadano que debe representarlo en la C. L. en reemplazo del que concluye.
—El 5 se habia instalado el «Club Puntano» en medio de cohetes y música.
El ciudadano D. D. F. Sarmiento fué elejido presidente honorario del Club y pronto le iban á mandar los diplomas.
El Sr. D. Mamerto Gutierrez habia pronunciado un discurso, manifestando las inmensas ventajas que reportaba á una sociedad, una reunion popular como en la que se encontraba.
Nada mas de nuevo.
CATAMARCA
La *Voz del Pueblo*, que habia declarado en quiebra al Gobierno de esta provincia, dice ahora que se halla tan bien como cualquiera otro de la República.
Cumple á nuestra lealtad dar cuenta de esta otra opinion del colega.
**Montevideo**—El mayor Canzela, comisario de Fray-Bentos, salió á campaña á recorrer su seccion.
—El comandante Manuel Palacios quedaba el 18 en el paso de la Tranquera en el Arroyo Grande.
El 19 debia incorporarse al campamento del comandante Vicente Avila, en Coquimbo.
*El Rio Negro* dice que va de gefe militar, nombrado por el Gobierno, para movilizar y organizar las fuerzas del departamento de Soriano.
—Hemos tenido noticias de S. E. el general Baille.
El 18 quedaba campado en el paso de la Tranquera, rumbo á Timote.
El 19 debia ponerse en marcha.
No ocurria novedad.
—Se ha uniformado la compañía del capitan Posolo.
Se destina para la guarnicion de San José.
Ya cuenta con 59 hombres.
—De *El Ferro-Carril* tomamos este suelto.
«Acaba de llegar á esta ciudad, con procedencia del campamento del general Baille, el capitan Andriotti, cirujano del ejército.
Salió del campamento el 18 á la noche, dejando acampadas las fuerzas del general Baille, en número de 1500 hombres, en el Paso de la Tranquera, cerca de Timote, y como á doce leguas del Durazno.
No ocurria novedad á esa fecha en aquel ejército.
El general Baille seguirá buscando la incorporacion del general Castro, que tambien venia en marcha quedando el 18 á distancia de 12 leguas una y otra fuerza.
A la fecha es muy probable que se hayan reunido.
—El batallon Urbano y algun otro cuerpo de infanteria van á ser armados con riquísimos rifles que en cantidad de 1200 ha comprado la autoridad.
El actual armamento del Urbano, tambien constante de buenos rifles, será repartido entre la guardia nacional.
**Lotería del Uruguay**—El sábado se jugará la lotería del Uruguay, con una suerte mayor de 5,000 patacones.
Tiene muchos premios!
El sábado 25 del corriente!

**Estímulo Científico Literario**—Se cita á los Sres. miembros para mañana viernes á las 11 1|2 en punto en el local de costumbre.
Se recomienda la asistencia, pues se van á tratar asuntos de importancia.
*El secretario*—A. Diana.

**Lotería de Santa Fé**—Números con los premios mayores en la estraccion de hoy—
5652 con pesos fts. 100 |
1887 con id id 200 | Montevideo
2848 con id id 2000 | Buenos Aires.
Los estractos vendrán el sábado por el Lujan.
Junio 23 de 1870.

**Municipalidad de la ciudad**—Por el presente se hace saber al público que habiendo desaparecido las causas que obligaron á la corporacion á constituirse en sesion permanente, las oficinas municipales á contar desde la fecha, permanecerán abiertas durante la noche desde las siete hasta las diez, únicamente los Mártes y Viérnes, dias designados para sesion.
Buenos Aires, Junio 22 de 1870.
*B. Llorente*, Secretario.

**Oficina de pagos**—Desde hoy 23 del corriente se principiará el pago de las pensionistas militares por el mes de Mayo, cerrándose dicho pago el 8 del próximo Julio.
Buenos Aires, Junio 23 de 1870.
*Fabian Romero*, Habilitado.

**Direccion General de Correos**—Por el vapor «Magallanes» que deberá salir de Montevideo para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool el Domingo 26 del corriente, se hará una espedicion de correspondencia para el Brasil y Europa; cerrándose la balija en la Administracion Central á las *tres de la tarde* el Sábado 25 del corriente.
Se recomienda que en la direccion de la correspondencia se consigne en la parte superior del sobrescrito el nombre del vapor.
Buenos Aires, Junio 22 de 1870.
*F. P. Hansen*.
Secretario.

**Aviso de la Universidad.**—Habiendo el Superior Gobierno aprobado el reglamento para el concurso á la cátedra de medicina legal, segun los documentos oficiales ultimamente publicados, de órden del Sr. Rector de la Universidad, se hace saber al público que el concurso á dicha cátedra queda abierto por 30 dias, á contar desde el 1° julio próximo hasta el 30 del mismo inclusive, de acuerdo con los artículos 1° y 2° del espresado reglamento.—Buenos Aires, junio 23 de 1870.
*Cárlos José Alvarez*.
Secretario.

**Comisionados Peruanos**—Los comisarios del Perú encargados de agenciar un empréstito para la estension de la red de Caminos de fierro en esa República, acaban de llegar á Lóndres.

**Decreto Nacional**
Buenos Aires, Junio 22 de 1870.
El Presidente la República
DECRETA:
Art. 1° Queda establecido en el edificio de Palermo el Colejio Militar, para cuya formacion fué autorizado el P. E. por la ley de 11 de Octubre de 1869.
Art. 2.° El Colegio Militar que por este decreto se establece, funcionará con sujeccion al reglamento propuesto por la Comision organizada por disposicion de 12 de Marzo, y aprobado por resolucion de 1.° de Abril del corriente año.
3.° Nómbrase Director del Colegio militar al Coronel D. Juan F. Czetz, Gefe del Detall y de Caballeria, al Sargento mayor D. Lucas Pesluan, Gefe de Artilleria, al Sargento mayor D. Guillermo Hoffmeinster Capitan de la Compañía, Gefe de Infanteria, al Sargento mayor D. Eduardo Luzuriaga Ayudante, al Teniente de Artilleria D. Lorenzo Fock Teniente de infanteria, profesor de inglés al Teniente Morris.
Art. 4.° Queda autorizado el Director para proponer los demas empleados del Colegio, con arreglo al personal fijado por el Reglamento.
Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dese al R. N.
SARMIENTO.
MARTIN DE GAINZA.

## GACETILLA

MELANCOLÍA

¿Por qué esa palidez, niña querida,
¿por qué ese rostro triste y malicento?
¿Es que acaso te aflije algun tormento,
ó es quizás que te cansas de esta vida?
Yo te he visto llorar ¡pobre Felisa!
trueca esos desconsuelos en alegria,
y hoy aparezca como en otro dia
en tus divinos lábios la sonrisa.
¿Quieres ser franca? ¿qué pesar te abisma,
que tu tristeza aumenta con esceso?
—No puedo hablar ¡ay Dios! tengo un divieso.
—Pues toma vuelo y rómpete la crisma.

¡Si vieras cuánto tiempo, hermosa mia,
ha que mi corazon te está adorando!
(esto que digo yo lo estaba hablando
un pollo á una pollita el otro dia.)
No me desdeñes si por ti me muero;
tú eres mi bien, mi vida y mi esperanza.
¡A qué hacerme sufrir! ¡oh! qué venganza
seria cuando sabes que te quiero!
Escucha, de tu lado no me escapo
sin oir ese sí, gacela mia.—
ella entonces radiante de alegria,
volvió la mano y le atizó un sopapo.

***

Ha salido á circulacion una lotería de 12000 patacones de Corrientes.
Una de 5000 del Uruguay.
Vamos, armense vds. de un cuartito que pueda ser que la suerte les sonria.

***

El «Correo de las Niñas» el semanario mas popular del Universo, aparecerá el domingo commo il faut.
Las niñas deben prepararse á comprarlo.

***

Lo siguiente pertenece á un inteligente amigo—Leerlo que es linda.
Pensé no ocuparme de tí, ángel de luz; de luz sí, porque tu rostro angelical, ese dorado fulgor del último rasgo del sol poniente que al contemplarlo en su rápida huida nos deja el deseo anhelante.
Te ví, te miré, Laura y nuestros ojos como abrazados en una sola llama, conmovieron fuertemente nuestros corazones.
Tus ojos negros como el azabache, me hicieron electrizar deliciosamente todo mi ser.

***

—No se ciertamente Laura el motivo que me atrae hacia vd......
—Creo Horacio, que ante su franqueza tan leal y noble no debo ocultar la misma emocion que vd. siente por mí.—Recien nos vemos aquí en esta tertulia, recien nos conocemos y ya esa corriente magnética que se llama simpatía ó amor nos ha unidos.

***

—Laura, hermosa como esas emanaciones celestes, pura como la primera palabra del inocente niño, tu eres el lenitivo de mi combatida vida.
Sonrie á mis esperanzas halagüeñas, que allá en el dilatado porvenir está decretado la bien aventuranza.

***

**Historia de la vida de un viejo solteron**
A los 16 años—Su corazon empieza á latir en cuanto vé á una linda muchacha.
A los 17 años—Se turba, se ruboriza y aun tiembla cuando conversa con las mujeres.
A los 18 años—Empieza á tomará plomo delante de ellas.
A los 19 años—Se enfada y se avinagra si se percibe que quieren burlarse de él.
A los 20 años—Tiene conciencia de su valor personal y de sus ventajas interiores.
A los 21 años—Tiene necesidad de un espejo; le gusta admirarse.
A los 22 años—Es un fátuo insoportable.
A los 23 años—No hay mujer que crea digna de él.
A los 24 años—Se deja en un momento de olvido enredarse en las redes del amor.
A los 25 años—Su fatuidad destruye los hijos que lo hablan aprisionado.
A los 26 años—Trata el objeto de su amor con tono impertinente, como si su querida debiera estar orgullosa de poseerlo.
A los 27 años—Corteja otra mujer á fin de dar celos á la primera.
A los 28 años—Siente una repulsa que le causa tanta mortificacion como cólera.
A los 29 años—Recien medita sobre las mujeres en particular y de todo el sexo en general.
A los 30 años—Toda conversacion que se relacione con el matrimonio lo pone de mal humor y le causa enojos.
A 31 años—Empieza á considerar el matrimonio bajo su punto de vista.
A 32 años—La belleza no le parece como otras veces una condicion indispensable para la mujer que quiere por esposa.
A 34 años—Se enamora de una viuda.
Siguen esos amores hasta los 45 años.
A 46 años—Quiere casarse á todo trance.
A 47 años—Se quiere suicidar por que lo va invadiendo la gota y le falta mujer para que le cuide, se enamora de ella—se casa. La mujer lo apalea, se divorcia y espera la muerte con su gota y su reumatismo.

***

Un inglés se presenta en una barbería, se sienta, llama al barbero y le dice: afeiteme vd. con cuidado, que tengo un cútis muy fino.
Si me hace vd. sangre lo mato de un pistoletazo.
Muy bien señor, contestó el barbero, voy á empezar.
—¡Qué! ¿no teneis miedo, dijo el inglés, á un pistoletazo?
—Pues ya lo creo que no, porque en caso de que os hiciera sangre, concluiria cortándoos el pescuezo.

***

CANTARES.

Inmenso llaman al mar,
Y al mundo llaman inmenso;
¿Cómo llamarán entonces
Al amor que yo te tengo?

En la losa en que me entierren
haré estas letras grabar:
*Nacemos con la mentira,*
*morimos con la verdad.*

Las pasageras nubes
son nuestra vida:
Un minuto en el tiempo
polvo y ceniza.
Nacen, se forman,
Y son las esperanzas
que el viento borra,

***

Un tuerto apostó con otro individuo que tenia sus dos ojos muy listos y corrientes, á que veia mas que él.
Aceptada la apuesta.
—He ganado (dijo el tuerto) porque yo veo á vd dos ojos y vd. no me vé mas que uno.
El tal tuerto por lo visto no era muy *tonto*.

***

EPIGRAMA.

Ayer convidé á Torcuato;
Comió sopas y puchero,
Media pierna de carnero,
Dos gazapitos y un pato,
Doyle vino y respondió:
Tomadlo por vuestra vida,
Que hasta mitad de comida
No acostumbro á beber yo.

***

Un individuo estaba acostado leyendo, las pulgas no lo dejaban descansar.
Al fin acosado esclama: vosotras os habeis empeñado en molestarme, pues no lo lograreis, porque voy á apagar la luz y asi os será imposible verme.

***

A UN CIPRES

Oh ciprés! nuestra suerte es parecida
Tú en el aura al nacer diste un quejido;
Yo al ver la luz primera de la vida
Del punzante dolor lancé un gemido.

De la tormenta al horroroso embate
Abrazado del rayo te has sentido;
Y yo mi corazon siento que late
Por la pasion y el infortunio herido.

Nunca en tu estéril copa se ha mecido
Del céfiro el aliento ni una flor;
Asi mi corazon no ha producido
Mas que la espina agúda del dolor.

Eres tú mas feliz, porque tu suerte
Es morir en el suelo do has nacido,
Mas yo ¡infeliz! talvez halle la muerte
Léjos del patrio suelo apetecido.

## PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO
Los negocios de Fondos Públicos Nacionales fueron muy poco animados, las operaciones abrieron á la una y media con una venta de 5,000 pesos plata para fin de Agosto al 68 3|4 p.%, los precios han bajado algo.
**Banco Argentino.**
Se vendieron 35 acciones al 13 p.% de premio.
**Cambio.**
Sobre Inglaterra 49 3|4 peniques.

**Mercado del Sud**
FRUTOS DEL PAIS
Junio 23 de 1870.
A LA DISCUSION—
Resultado de las transacciones.
ULTIMA HORA
*Lanas*
Se han vendido mezcla y mestiza de ps. 56 á 60 arroba.
Una partida liviana ps. 63.
*Cueros vacunos secos*
Obtuvieron campo y matadero de ps. 143 á 150 pesada.
*Pieles lanares.*
De todas clases desde ps. 54 á 140 docena.
Una partida manso ps. 160.
Otra extra, especial, lana entera ps, 225.
El Sr. Arias vendió una partida de 600 docenas precio reservado.
So sabe ha sido alto.
*Potros.*
Varios lotes de pesos 38 á 42 uno.
*Cerda*
Pequeñas partidas de 172 á 183 arroba.
*Grasa y sebo.*
Bordalesas y pipas condicion de embarque á 15 1|8 rlts.
En panzas ps. 41 arroba.
*Cereales del sud.*
Trigos—pesos 91 á 147 fanegas.
Mais—55 á 63 id.
Cevada—72 á 80 id.
Harina—25 á 27 arroba.

## MARÍTIMA

ULTRAMAR—ENTRADA
Vapor paquete frances «Gironde» de 1797 tons. procedente de Burdeos, el 24 de Mayo de Lisboa el 27 de Dacor, el 2 de Junio de Pornambuco, el 9 de Bahia, el 11 de Rio Janeiro, el 15 de Montevideo el 19 del corriente su capitan Du Somer, consignado á O. de Martin y Ca. con 182 pasajeros y con cargamento general.
ENTRADA—Dia 23
Vapor ingles «Saturno» del Uruguay.
Id oriental «Rio Uruguay» de Montevideo.
Id. Nacional «General Garibaldi» Uruguay.
Id. id «16 de Abril» de la Asuncion.
SALIDAS
Vapor Nacional «Taraguy» para la Asuncion.
Id oriental «Rio Uruguay» para el Uruguay.
Id. ingles «Saturno» para Montevideo.
ENTRADAS DE CABOTAJE
Guadaño Nacional «San Pedro» procedente de las Islas, su capitan José Pasalagun, consignado á Novaro con al mismo 60 curvas, 50 barillas.
Barca italiana «Peodomica» procedente del Paraná, su capitan Angel Cassanelli consignado á Tomasó 8,300 arrobas trigo.

## BANCOS
### DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE
Abona comision de corretaje en la primera introduccion de letras á descuento.
Descuenta letras con dos firmas **abonadas** al plazo de 90 dias.
Tambien descuenta **pagarés de comercio** desde 7 dias hasta 6 meses de plazo, siendo estos de **pago íntegro** á su vencimiento.
El banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
Recibe depósitos á premio desde la suma de 400 ps. m|c. y en metálico hasta 16 ps. fts. Todo depósito que se saque antes de los 60 dias de su entrada no gana interés—Todo depósito que permanezca un año, sin que haya sacado los intereses devengados se capitalizan al fin de aquel tiempo.
No se puede extraer un depósito sin la presentacion de la libreta respectiva.
El Banco dá libramientos á dpto. sobre los sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Azul, Lobos, Salto y Baradero, y recibe de estas á la vista.
**Cobra.** En el descuento de letras en metálico y m|c. el... 7 p% al año
**Abona.** A los depósitos á prémio en metálico y m|c. el.... p% al año
**A los Depósitos comerciales** en metálico y en m|c el.... 2 p% al año
E. V. ZAMUDIO

## José Carabassa
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés es como sigue:
SE PAGA En cuenta corriente. 6 p%
á plazo fijo de 30 dias....... 6 1|2
« « « 60 « ........ 7
« « « 90 « ........ 8
SE COBRA por adelantos en cuenta corriente 12 p %
Descuentos de letras y pagarés será convencional
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

## TEATROS

# TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA
6ª FUNCION DEL 9° ABONO
Para el juéves 23 de Junio de 1870.
La empresa que es incansable en presentar todo aquello que crée será mas del agrado de sus favorecedores, ha dispuesto para este dia la gran zarzuela, nueva en este teatro y en esta capital, en tres actos, original de D. Dario Céspedes, música de célebre maestro Arrieta, titulada:
**EL TOQUE DE ANIMAS**
Desempeñada por las señoras Segura y los señores Carbonell, Astort, Saez, Allú, Eduardo y Carbajo.
Saltimbanquis, hombres, mujeres, ambozado, esbirros, ancianos, caballeros, aldeanos, aldeanas y una banda de música.
OTRA
Para el VIERNES 24 de Junio de 1870
Habiendo muchas personas que por falta de localidad no han podido concurrir al teatro se dará por novena vez la gran zarzuela en cuatro actos.
**LOS MADGYARES**
NOTA—El mártes próximo á beneficio del Sr. Aragon un variado espectáculo
OTRA—Están en ensayo las zarzuelas nuevas «A rey muerto....«Criados de confianza» y «Un casamiento republicano.»

# Teatro de la Alegria

Para HOY JUEVES 23 de Junio de 1870
31 funcion 10 del tercer turno.
ÓRDEN DE LA FUNCION
A LAS OCHO DE LA NOCHE
1.° Sinfonía
2° La grandiosa zarzuela nueva en tres actos, letra del señor Dario Céspedes, música del maestro Arrieta, titulada:
**EL TOQUE DE ANIMAS**
Exornada con todo el aparato que su argumento requiere, para lo cual se han pintado varias decoraciones, entre las que se cuentan un magnífico salon con rompimiento por el que se vé la ciudad de Roma iluminada por la luna.
REPARTO
Lorenza........... Señora Hueto.
Salvador Rosa........ Señor Atilano.
Antonio........... " Villanova
Capuca.......... " Monteagut.
Ambrosio, saltimbanqui " Torres.
Tomás........... " Esteve A.
Nicolás, saltimbanqui.. " Esteve P.
Saltimbanquis, pueblo, esbirros, soldados del Papa, cortesanos, damas y mujeres del pueblo, pajes, niños, acompañiento y baile.
NOTA—A la mayor brevedad se pondrá en escena la goan zarzuela bufa *Vide Parisienne*.
OTRO—Sigue abierto la segunda série de abono, repartidos en 3 turnos, á saber: 1°, 2° y 3°
La Secretaria estará abierta de 12 á 4 de la tarde.

# CIRCO CHIARINI

Plaza del Parque esquina á la calle Tucuman
Hoy Juéves 23 de Junio de 1870 á las 8.
Funcion ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, por los artististas: la jóven Catalina Holloway, la morenita Belen Cuba, la niña Falina Magri, señor Pacífico Vignoli, señor Giulio Magri, Mr. Tracy, Mr. Rowland, el morenito Teodoro Cuba, los jóvenes José y Fructuoso Pereira.
PRECIOS
Entrada general........... $ 15
Palcos con 6 sillas........ » 100
Lunetas abajo........... » 15
Tertulia............... » 10
Niños menores de 10 años..... » 10
NOTA—El señor Chiarini ha dispuesto que los únes y Viérnes sean dias de descanso.

## SALON ARTISTICO
254—Calle PIEDAD—254

PANORAMAS EN EXHIBICION
1.° Bosque de Bolonia Paris.
2.° Gran Canal de Belgica.
3.° Banco y Plaza Municipal de Lóndres.
4.° Palacio del Sultan y el Bosforo en Constantinopla.
5.° San Petersburgo en invierno.
6.° Balicante de los italianos en Paris.
7.° Puerto de Santa Lucia en Napoles.
8° El Sóna y Puente nuevo en Paris.
9.° Balnaré de San Dionicio y San Martin, en Paris.
10 Calle Real en Paris,
11 Parque y fortaleza de Versalles.
12 Valle de Chamounis en Suiza.
13 Gran Canal de Venecia.
14 Interior de Nuestra Señora en Paris.
15 Plaza de la Concordia en Paris.
16 Teatros y Plaza.
17 Castillejos en Paris.
Se abre á las 6 de la tarde

# AVISOS DEL DIA

## PERFUMERIA CENTRAL
(PARIS)
**COTTANCE**
BREVETE (S. G. D. G.)
DEPOSITO — Rue des Lombards 49 — PARIS
Usina á vapor — RUE DE PARIS — PANTIN
COMISION Y EXPORTACION
Gran fabricacion de Pomadas, Aceites, Cosméticos, Estractos, Jabones, Polvos para los dientes y la cara, Colores y todo lo concerniente á la Perfumeria de tocador siendo de primera calidad y á los precios mas bajos de las plazas de Europa y en particular de la de Paris.
Agentes para levantar por mayor ó pedidos especiales de estos artículos, Francisco S. Burgos (hijo) (Drogeria del Indio.)
En esta misma casa se encuentra una pequeña partida de estos artículos que se venden á precios de fábrica.
MUY INTERESANTE A LOS PERFUMISTAS
Peluqueros, Mercéros etc.

HORACIO Y FLORENCIO VARELA
(Q. E. P. D.)
FALLECIO EL 1° EL 16 DE JUNIO DE 1868 Y EL 2° EL 10 DE JUNIO DE 1870.
**Los deudos de Horacio y Florencio Varela invitan á sus amigos al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de aquellos, se celebrará en la Iglesia de San Ignacio el Mártes 28 del corriente á las 10 de la mañana.**
**Esta es la única invitacion.**

¡Libros! ¡libros! ¡libros!
LIBROS!! LIBROS!!!
LIBROS!!! LIBROS!!! LIBROS!!!
Se compran, se venden y se cambian en la calle Piedras 174 1|2. j23 3p

## Clase de noche
Inglés, francés, teneduria de libros, dibujo, aritmética etc 50 ps. por mes, se paga adelantado Tacuarí 191. j23 3p

## Concurso
De D. Ramon Rodriguez los siguiente acreedores á dicho concurso señores Ituarte y Tubix, Bartolomé Cestena y Da. Luisa Smicht, se servirán pasar á recibir el dividendo acordado, á la calle Cangallo 266. j23 2d

## LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FÉ
**PREMIO MAYOR 20,000 PATACONES.**
La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 30 de JUNIO de 1870; es compuesta de 8 millares, y 700 suertes y el premio mayor es de 20,000 patacones.
Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso, con la inscripcion «30 de JUNIO de 1870».
El billete vale 5 patacones, el quinto 1 patacon.

| SUERTES. | | |
|---|---|---|
| 1 | de | 20,000 |
| 1 | » | 500 |
| 1 | » | 200 |
| 3 | » | 100 |
| 10 | » | 50 |
| 20 | » | 20 |
| 30 | » | 15 |
| 240 | » | 10 |

700 suertes en 8 millares.
Rosario, 23 de JUNIO de 1870.
LA EMPRESA.

## Escelente negocio
Se vende un hermoso terreno situado en la calle de Potosí entre Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente por 88 de fondo ocurrir Recova Nueva 102. j23 2d

## Se vende
Un hermoso terreno en la calle de Potosí entre Zeballos Y Solis, á dos cuadras de la plaza de Lorea compuesto de 20 varas de frente por 88 de fondo, ocurrir Recova Nueva No. 102. j23 2d

## Regalos
Para San Juan, San Pedro y San Pablo, cigarros finos y novedades de Paris en casa del Buen Pito, 54 y 56 calle de Florida esquina Piedad. j23 2d

## Se alquila
La casa de altos con 7 piezas y gran patio, Defensa 265, al lado darán razon. j23 2d

## Juan Zarranz
Su hermano Bernardo, recien llegado de Europa desea saber su paradero. Se suplica á las personas que de él algo supieran lo comunique en la calle San José esquina Caseros, corrales viejos. j23 2d

## Se necesita
Un muchacho de 13 á 14 años para la limpieza y mandados, se prefiere que sea español ó vasco y que tenga buenas recomendaciones; Victoria 128. j22 2d

## Casa
Central y barata, se vende una con 8 3|4 varas de frente por 25 de fondo, el edificio es viejo pero buenos materiales, el que quiera central y barato, ocurra calle de Venezuela 332, de mañana hasta las 11 y de 3 en adelante, de 12 á 3 Victoria 114. j24 2d

## Calle de Piedras
No. 59 se necesita un jóven 12 á 14 años para dependiente que tenga buenas recomendaciones. j23 2d

## Se alquila
La casa calle de San José núm. 105 es alta y baja y tiene todas las comodidades que necesita una familia y libre de inundaciones, las llaves están en la merceria y para tratar Cuyo 431 hasta las 11 y de las 5 adelante. j23 2d

## Al público
Se previene que con fecha 21 de Abril de 1870 he otorgado poder á D. Bernardino Masariegos de este vecindario quedando sin efecto todo cualquier otro poder que haya dado antes de dicha fecha ya sea judicial ó estra judicial.—Buenos Aires Junio 23 1870.
j23 2d *Crispin Sosa.*

# Casa en venta
Se vende una casa de altos central, con treinta habitaciones, darán razon en esta Imprenta, de 12 á 3 de la tarde. j23 3p

## ANGEL CUENCA
**Rematador Público**
Participo al público en general y á mis amigos en particular, que he establecido mi escritorio de remate y comisiones, en la calle de Tacuarí 29 1|2 como igualmente recibo órdenes en la calle Bolivar 64, escribania del señor Cordero.
Me encargo muy especialmente de ventas de casas y terrenos, colocar dinero sobre interés, como tambien de asuntos judiciales, y demás negocios que se relacionen con transacciones mercantiles.
*Angel Cuenca.*

## AFINACION Y COMPOSTURA DE PIANOS
Dejar una esquela. calle Uruguay 262 Córdoba 326 Buen Orden 341 esquina de Independencia Santiago del Estero 307 (precio de afinacion 30 $ j11 30p

# REMATES

## Por Ignacio Fonticelli
¡¡JUDICIAL!!
¡¡IMPORTANTISIMO!!!
ESNANCIEROS ALERTA
¡OJO CAPITALISTAS!
ATENCION
ATENCION
ATENCION
De la valiosa estancia perteneciente al concurso de D. Roque Maria Suarez, situada el partido de Balcarse, (antes mar chiquita) compuesta su área de cuatro leguas 483,729 millonésimas partes de otra, con poblaciones aguadas permanentes y montes, etc. denominada, «estancia de San Luis y San Francisco.»—Hoy arrendada por los Sres. Lanús hermanos.
El Lúnes 25 de Julio á las doce del dia en punto se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento arriba espresado, cuyo detalle es como sigue:
El campo se compone de cuatro leguas 483,729 millonésimas partes de otra, cuadradas comprendiéndose en esta área un sobrante de propiedad pública, compuesto de mil setecientos sesenta y ocho hectáreas, setenta y cinco áreas, sesenta y una centiaria, ó sean un cuarto de legua mas ó menos, previniéndose que de este sobrante, solamente se vende la accion, algunas poblaciones valiosas, y grandes aguadas permanentes, como ser: el arroyito dulce, que divide el campo por un costado y la aguada San Francisco, que se haya en el centro del campo con exelentes pastos y campo inmejorable, para hacienda vacuna y lanar.
El paraje en que se halla situado este establecimiento es el mejor del partido y solo prueban los grandes establecimientos, que lo rodean como ser, el de D. Francisco Sains Valientes, los Raballos, D. Estevan Suarez, D. Féliz Bernal y los Sres. Aguirre, Pardo, Mendes, Islas y D. Juan Dichon Este establecimiento se halla tasado en la insignificancia de la suma de 860,000 pesos m|c. no pudiéndose hacer oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 573,333 pesos cuatro reales de igual moneda. La venta es por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. Se previene á los señores interesados que el sin número de poblaciones que se hallan en el campo, no han sido ovaluadas en atencion á que en su mayor parte pertenecen á los arrendatorios, señores Lanús, con escepcion de la casa principal denominada San Luis y los puestos del mismo nombre, que se hallan en un área de una legua y media cuadrada, mas ó menos, y las tres leguas restantes se hallan arrendadas á los señores Lanús hermanos, por la cantidad de 60,000 ps. anuales cuyo contrato vence el dos de Noviembre de 1873. El que deberá ser respetado en todas sus partes por el comprador.
Por mas pormenores ó inspeccionar las tasaciones títulos de propiedad (los que están en devida forma) mensura y contratos de arrendamiento, al rematador, Recova Nueva No. 82.

## Por Cárlos Ristorini.
De una magnífica casa central—Situada calle de Tucuman 239, entre Cerrito y Artes 1|2 cuadra antes de llegar á la nueva estacion del ferrocarril del Oeste como asi mismo á la misma distancia del Tramway de la calle de Cerrito y Lima que comunica con el Ferro-carril del Sud.
El domingo 26 de Junio á las 2 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa casa, lo queda á una cuadra y media para el centro de la plaza del Parque:
Edificada á la moderna en terreno de 9 3|4 vs de fte. por 62 de fondo, tiene 14 habitaciones con piso de madera, empapeladas, un zótano, dispensa, cocina con fogon, hornallas y económica, resumidero de mármol, cuarto para baño con templador en el techo, pileta bajo techo, todas las piezas con gas algibe de 60 pipas, pozo de balde, gallinero una linda pajarera, 4 patios embaldozados, puerta de fierro en el zaguan, un hermoso parral con zarzo de fierro, un lindo jardin etc. calle empedrada con gas y muy central.—Por otros informes Lima 56.
POR EL MISMO.
De una gran casa antigua central—Situada calle de Estados Unidos No. 192 entre Tacuari y Piedras calles empedradas, alumbradas á gas y á las 17 varas de la esquina Tacuari por donde pasa el Tramway ya construido.
El Domingo 26 de Junio á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno propio para dos casas y es como sigue:
Esta casa antigua tiene 17 varas de frente 70 ó mas de fondo; tiene mucho edificio antiguo y maderas que pueden servir.
Se rematará en uno ó en dos lotes como lo pidan los interesados. Por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, Lima 56.
POR EL MISMO
De una linda casa situada calle de Charcas No. 387 entre Montevideo y Garantias calle empedrada y con los caños para el gas ya colocados terreno alto y libre de inundacion etc.
El Viérnes 24 de Junio á las 2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa:
Edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 68 á 70 de fondo; con 8 lindas piezas de azotea grandes de las 5 son empapeladas y 2 pintadas al fesco, cocina y demas oficinas necesarias, portada á la entrada, puertas con contra marcos, 3 patios perfectamente embaldozados, un zarzo de fierro en el primer patio con parras de esquisita uva; higueras y magnífica vereda de piedra de mas de 3 varas de ancho.
La casa está en perfecto estado, como para entrar á habitarla sin gasto alguno.
Tengasé presente que la calle de Charcas solo una cuadra de la calle de Santa Fé por donde pasará el tramways que se está construyendo en direccion al centro y la casa solo dista 3 cuadras de la Plaza de Libertad.
Por otros informes Lima No. 56.
POR EL MISMO
De una casa bien situada—Calle de Cuyo núm. 364, entre Talcahuano y Uruguay, libre de inundacion.
El Viérnes 24 de Junio á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 47 1|2 de fondo con 6 piezas de azotea empapeladas y entabladas.
NOTA—Esta casa es central, por su frente pasa el trenway y hay quien quiere alquilarla con contrata por cinco años.
Por otros informes Lima 56.
POR EL MISMO
De una casa vieja bien situada calle de Montevideo núm. 235 y 237 entre Temple y Córdoba.
El Viérnes 24 de Junio á las 3, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casita, tiene 17 á 18 varas de frente al Oeste por 20 á 21 de fondo, cuya estencion se verificará en el acto del remate, el edificio es antiguo, contiene muchos materiales y buenas maderas. Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

## Por Mariano E. Saubidet
JUDICIAL!
De todas las existencias del almacen, fonda y billar, sito en Barracas al Sur, en el mismo puente. Por órden del Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina.
El mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho establecimiento; perteneciente al concurso de Andres Arbuco. El detalle es el siguiente:
Loza surtida, cristales, chuño, ciruelas en tarros, encurtidos, conservas, fideos, cebada, almidon americano, chocolate francés y español, especias, té negro y perla, naipes, botellas de oporto, coñac, ajenjo, aceite, ginebra, licores. aceite en latas, hongos, velas estearinas, tabaco, cigarros varias clases, arroz, bitter, nueces, pimienta, papel, anis en damajuanas, fosforos, bordalesas de vino, y una porcion de artículos que no se detallan.
Billar y fonda: 1 mesa de billar con todos sus útiles, mesas con mármol, id sin mármol, vidrieras, 1 magnífica cocina económica, bateria de id y demás útiles del establecimiento.

## Por Enrique Aymerich
Venta forzosa.
De un terreno en la prolongacion de la calle de Defensa esquina á la del gral. Brown, 2 cuadras de la quinta del Sr. Lezama.
El domingo 26 de Junio á la una en punto donde estará la bandera se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno que mide de 16 *varas de frente* al Oeste por 41 de fondo al Este.
Terreno de gran porvenir, pues está poblado de buenos edificios y muy en breve llegará á las dos cuadras el tranway del Sr. Lacrose. La escritura es inmejorable. Alerta los que desen emplear bien su dinero, pues su dueño lo vende por ausentarse del pais.
Por mas pormenores San Martin 11.
j21 4p

## Por H. Baizan.
Alerta especuladores.
De 4 hermosos lotes de terrenos formando esquina á las calles de Parque y Ombú.
El domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la mas alta postura y sin retirar lote de dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue.
Con el frente á la calle de Parque, 2 lotes de 8 varas de frente por 26 de faente por 26 de fondo y la esquina de 8 3|4 por 26 de fondo, y el otro frente á la calle de Ombú con 10 vs. de frente por 21 3|4 vs. de fondo, terrenos bastantes altos que mas bien tienen que rebajar, que no rellenar, no deben faltar los interesados á las 3 en punto si quieren comprar barato pues el dueño está dispuesto á vender á cualquier precio por tener que ausentarse del pais, los fondos y frentes se medirán en el acto de la venta.
POR EL MISMO.
Convenientes para los pobres y á plazos largos.
El Viérnes 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de 7 hermosos lotes de terrenos al Norte, calle de Córdova esquina á la de Ascuénaga mirando al Norte, pertenecientes á D. Federico Achával compuestos de 10 varas de frente por 35 de fondo cada uno, tenemos bastante alto y lindo para edificar por estar el barrio bastante poblado ya está proyectado el tranway que ha de pasar por la esquina.
NOTA—No deben faltar los integrados á la hora indicada pues la proporcion no puede ser mejor para hacerse de propiedad con poco dinero y á pagarlo de poco las personas que han asistido á lo demas terrenos que se han vendido por cuenta del Sr. Achával deben estar convencidos que se venden á la mas alta postura y sin retirar lote por mas pormenores Victoria 94.

## Por Pablo A. Ramella
¡Alerta pues!
A causa del mal tiempo los remates anunciados para el domingo 19 se han transferido para el viérnes 24 y domingo 26.
De un hermosísimo terreno en la calle de Corrientes entre Junin y Andes donde estará la bandera de remate.
El viernes 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este lindísimo terreno que mide 13 1|4 varas de frente por 70 de fondo, con 3 grandes piezas, pozo, cocina, letrina y plantios.
Advertencia — Llamamos la atencion de este magnífico terreno por el paraje inmejorable en que se encuentra porque es de gran porvenir, al mismo tiempo que es el único en toda la cuadra.
Creemos que no faltará ningun especulador á adquirir este valioso terreno que quemaremos irrimisiblemente á la mas alta oferta y dinero de contado el dia y hora arriba indicado.
POR EL MISMO.
De dos lindos terrenitos situados en la calle de Ombú entre Corrientes y Parque.
El domingo 26 de Junio á las 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de dichos terrenos al mas alto precio y dinero al contado lindando con la esquina, cada uno mide 9 varas de frente por 20 de fondo, indicados por las banderas de remate.
Igualmente que el de arriba la calle de Ombú está para empedrarse y estos irán poco á poco aumentando su valor.
¡Con que! No faltar los pobres!
Por mas informes al rematador Piedras 255 1|2
POR EL MISMO
De una preciosa casita en la calle de los Andes entre Cangallo y Cuyo núm. 30 y calle empedrada y á unas cuantas varas del tramway.
El viérnes 24 de Junio á la 1 en punto de la tarde venderemos á quien diere mas esta preciosa casita edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por un buen fondo, toda construida á la moderna y á todo costo con una hermosa sala, dormitorio cocina, pozo y letrina, todas maderas fuertes y de lo mejor, á mas un gran zarzo de fierro con un parral de ricas uvas,
¡No faltar á la hora indicada!
POR EL MISMO
De un terrenito con árboles y plantío situado en la calle de Ombú entre Parque y Tucuman donde estará la bandera.
El domingo 26 de Junio á las 2 en punto remataremos al que mas diere este terreno que mide 9 varas de frente por 30 de fonde.
El terreno es altísimo y situado en muy buen parage.
¡Allá pues á comprar barato!
POR EL MISMO
**Al que quiera hacer fortuna.**
Se venden dos almacenes con poco capital y con contrata.
Uno esta situado en la calle de Córdoba esquina Montevideo núm. 386, vende de 25 á 30 mil pesos mensuales y tiene todavia tres años de contrata y no paga sino 800 pesos de alquiler.
El segundo está situado en la calle de Santa-Fé núm. 342 esquina Garantias, este tiene contrata de 4 años y 8 meses no paga sino 100 pesos de alquiler, pero arrienda por el valor de 650 pesos quedando apenas 350 pesos mensuales y vende de 30 á 35 mil pesos m|c.
El dueño los vende por ausentarse del pais.
El que interese puede ocurrir al rematador público, Pablo A. Ramella, calle Piedras 255 1|2 de 12 á 2 de la tarde.
POR EL MISMO.
De un lindo terreno en la calle de Andes entre Corrientes y Parque.
El domingo 26 á las 3 en punto de la tarde remataremos al mas alto precio y dinero de contado dicho terreno que mide 11 1|2 varas de frente por 55 1|2 de fondo. La calle se empedradará pronto Cuidado con faltar.

## Por Luis Godoy
De un hermoso terreno calle de Moreno entre Pasco y Pichincha—Ojo especuladores, lindo y pintoresco local.
El Miercoles 29 de Junio á las dos en punto de la tarde se ha de vender por órden y cuenta de su dueño al mas alto precio dinero de contado cuyo terreno mide 10 varas de frente por 70 de fondo mas ó menos.
NOTA—Me permito llamar la atencion sobre la importancia y linda posecion de este terreno pues se halla inmediato al empedrado una cuadra de la magnífica calle de Belgrano por donde pasará el Tramway.
Por otros informes Bolivar 59 ó Comercio 108.
POR EL MISMO
En el Boulebarde Entre-Rios importante para pobres y ricos de 4 lotes de terrenos de poco precio esquina á las calles de Entre-Rios y Cochabamba. Gran centro de poblacion.
El Domingo 26 de Junio á las 2 en punto de la tarde se han de vender en remate público por órden y cuenta de su dueño el me ha dado órden por escrito para que la venda por la mejor ofarta y dinero de contado cuyo detalle es como sigue:
Calle de Cochabamba
Lote N°. 1—8 varas de frente por 25 de fondo.
» » 2—9 » » » » 25 » »
» » 3—9½ » » » » 17 » »
» » 4—esq' 10 de frente por 17 » »
NOTA—Llamo la atencion de las jentes de poco capital sobre estos terrenitos de tan poco precio y que la venta se realizará por lo que quieran dar los interesados.
No faltar el dia del remate á las 2 de la tarde informes Bolivar 59 de 10 á 5 de la tarde.
POR EL MISMO
De un lindo terreno—Calle de Estados Unidos No. 451 entre Solis y Entre-Rios gran centro de poblacion, é inmediato al empedrado—Al mas alto precio.
El Viérnes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde se ha de vender en remate público por órden y cuenta de su dueño cuyo detalle es como sigue:
8 1|2 varas de frente por 50 y tantas de fondo con cuatro ranchos de material todo cercado de pared siendo las paredes todas medianeras, poso etc. se recomienda no falten los interesados.
El viernes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde, informes Bolivar 59 de 10 á 5 de la tarde.
POR EL MISMO
¡¡A los pobres!?
De una casita á cualquier precio calle Pavon entre Solis y Entre Rios, con frente al Norte, lindo y pintorezco local. Quemazon á cualquier oferta.
El domingo 26 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se rematará á lo que dén, por órden y cuenta de su dueño, cuyo terreno mide como 7 varas de frente por 30 de fondo, una habitacion, cocina pozo, cercado con pared y duelas.
No faltar el domingo 26 de Junio á las 3 en punto de la tarde.
Los títulos son superiores á entera satisfaccion del comprador, informes Bolivar 59.
POR EL MISMO
De una preciosa finca calle de Chile entre Solis y Entre-Rios calle Empedrada. Linda poseción.
Consta de 10 varas de frente por 40 de fondo 6 grandes habitaciones emprpeladas toda la casa en general embaldozada y empapelada y una magnífica ventana á la última moda, y todo el edificio es de lo mejor al que la quiera comprar ocurra al escrito del sematador calle de Bolivar núm 59.
POR EL MISMO.
De un hermoso terreno—Calle de Europa entre Sarandí y Rinco con frente al Norte. Gran centro de poblacion
El viernes 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde se procederá á la mas alto precio y dinero de contado por órden y cuenta de su dueño cuyo terreno mide 12 varas de frente por 75 de fondo con muchísimos árboles frutales etc.
No faltar ese dia señores especuladores.
Informes Bolivar 59 de 10 á 5 de la tarde.
POR EL MISMO.
De un café y billar.
Con accion á la llave teniendo contrata y siendo el alquiler muy módico siendo la casa a propósito para un Restaurant, ó se vende con accion á la llave sin las existencias, ocurran para tratar al rematador Luis Godoy Bolivar 59 de 10 á 5 de la tarde.
POR EL MISMO
De un magnífico terreno.
Calle de Europa entre Sarandí y Rincon con frente al Norte 12 varas de frente por 75 de fondo con árboles, para tratar al Rematador.
POR EL MISMO.
De una linda casita
Muy central en calle empedrada Santiago del Estero entre Independencia y Chile, dá 900 pesos de renta para tratar al Rematador Bolivar No. 59.
POR EL MISMO
¡¡¡De una casita!!!!
Calle de Garay entre Piedras y Tacuarí á una cuadra del gas y del empedrado para tratar al rematador poniendo que es de muy poco precio y gana 400 pesos mensuales.

## Por Antonio Verdaguer
IMPORTANTE.
De muebles.
Porcelanas.
Cristales.
Alhajas.
Quincalleria,
Y artículos varios.
En su casa calle de Victoria No. 79.
El Sábado 25 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de vender sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado un lindo y variado surtido cuyo pormenor se da en parte:
Juegos de sala, pianos de jacarandá, cameras de caoba, mesas de noche de caoba, cómodas de id labatorios de jacarandá con piedra, id de caoba id, roperos id con espejo, mesas de luz mesas de comedor, aparadores de caoba con espejo, y mármol escritorios de caoba y de guindo, 1 secreto de caoba, juegos de porcelana para lavatorio, sillas de 15 clases diferentes, mesas de centro de pié de cabra rinconeras: etalles útiles de electro plata cristales porcelanas, vinos alhajas sofaes de crin confidentes máquinas de costura, 1 rico órgano para Iglesias de campaña y salones y muchos artículos que se omiten por su estension.
Al mismo tiempo—Vinos embotellados de varias marcas, coñac, licores y otros varios.
NOTA—La casa recibe artículos para su venta al mejor precio.
NOTA—Habrá un petit loouch.
POR EL MISMO
De muebles, porcelanas, vinos y alhajas—En su casa calle Victoria No. 79
El Lúnes 27 del corriente á las 12 del dia sin falta alguna se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado un selecto surtido de muebles, porcelanas, vinos y alhajas cuyo pormenor irá oportunamente.
POR EL MISMO.
De muebles nuevos y de uso.
El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia se empezará la venta en los salones y patios de su casa calle Victoria No. 79 sin retirar lote al mejor precio y dinero de contado cuyo detalle se dará despues.
POR EL MISMO
De noche—De artículos de merceria, quincalleria alhajas de oro y dublé, útiles de platina y objetos varios.
En su casa calle Victoria No. 79.
El Juéves 23 del corriente á las 7 en punto de la noche se empezará la venta sin retirar lote á dinero de contado y al mejor precio cuyo detalle se dará oportunamente.
NOTA—Todas las personas que gusten mandar artículos pueden hacerlo sujetándose al sistema de la casa.

**Máquina**

De coser, se vende una muy rica último sistema y de uno de los mejores fabricantes, la plancha es redonda y cose á derecha ó izquierda, se dará por las dos terceras partes de su valor, Salta Nº. 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. j21 2d

**Cocinera**

Se necesita una en la calle del Perú 216, altos. j21 2d

**En la agencia**

Calle 25 de Mayo núm. 14, se necesitan cocineras, muchachos, y mucamas para hombres solos, en la misma hay para arrendar quintas y chacras. j22 2d

**En el ìnfimo**

Precio de 900 ps, se vende un hermoso caballo manchado, ocurrir en el dia de hoy hasta la una, calle Solis núm. 179. j22 2d

**Alerta carpinteros**

Calle San José 138, se necesitan dos buenos oficiales de obra blanca, con sus herramientas, se vende un piano para estudio. j22 2d

**Agencia**

Se necesitan un mozo para hotel y un oficial confitero, para la misma casa para el campo, hay para colocar dependientes, saben la teneduria de libros, y de cocineros ó cocineras, mucamas Rivadavia 683. j22 2d

**Se vende**

Carbon de luz y de estufa, se está recibiendo en el corralon calle de Venezuela No. 226, (antigua cancha de pelota) el que se pondrá en casa de los compradores á precios cómodos. j22 2d

**Sal de Cádiz**

La hay en venta en el corralon calle de Venezuela núm. 226, antigua Cancha de pelota. j22 2d

**Se desea**

Encontrar una persona con alguna inteligencia en campo y con algun capital para darle á medias un negocio con ovejas, graseria y otros ramos, para tratar en la calle de Maipú 118 1¡2. j22 2d

**Se ofrece**

Una ama de leche fresca en la calle de Larrea núm. 48, entre Cuyo y Corrientes. j22 2d

**Ganado**

Vacuno, ovejas, chanchos y bueyes gordos hay en venta calle Victoria 270. j22 2d

**Ama de leche**

Una francesa se ofrece para una familia, ocúrrase calle Esmeralda 234. j22 2d

**Cochero**

El que tenga buenas recomendaciones y sea inteligente puede presentarse en la calle de Chacabuco No. 6. j22 2d

**Depósito de té**

Victoria No. 240—A los amantes al buen té sigue vendiéndose del lejítimo té Canavana, y Maudrin, Souchesug, y Kaisen, Congou Orange Pekoe todos estos tees en paquetes y sueltos, yerba paraguaya de la mejor que hay en plaza á 25 pesos m¡c. la libra y un gran surtido de cafees. j22 2d

**Se alquila**

La casa calle de Rivadavia 315 tiene 3 cómodas piezas, dos patios para tratar Belgrano 238.

**Vila San Juan!**

Para el viérnes 24 del corriente es en el Gran Gimnacio Parisiense y salon de esgrima, calle Bolivar núm. 87, donde se reunirán todos lo que se llamen «Juan.»

Las horas de reunion tendrán lugar: la primera á las 12 del dia, y la segunda á las 8 de la noche.
j22 2d *Juan X.*

**Tienda**

Y roperia española calle 25 de Mayo núm. 121 á las costureras de gusto, en esta casa se dá costuras de pantalones á 20 ps, m¡c. chaleco de tienda á 20, sacos de tienda á 70 desde las 7 de la tarde hasta las 9. j22 2d

**Panadero**

Se desea habilitar un oficial inteligente de panaderia para la campaña, siendo escusado se presente si no es capaz y con buenas recomendaciones calle de Corrientes No. 153. j22 2d

**Se vende**

Un armazon y mostrador con cubiertos de marfil aparente para una confiteria ó fonda chica, Rivadavia 281 1¡2. j22 2d

**Sirvienta**

Y una muchacha, se necesita en la calle de Solis número 181. j22 2d

**Se vende**

La fábrica de licores, limonada gaseosa y almacen en la calle del Perú 434 y 436, á todas horas del dia encontrarán con quien tratar. j22 2d

**Casa central**

El viérnes 24 á la una se rematará la casa calle de Cuyo No. 364, tiene 9 piezas, 10 varas de faente por 47. En seguida á las 2 la casa Charcas No. 489, con 8 piezas y fondo de 70; á las tres la casa antigua Montevideo No. 237 por Carlos Ristorini. j22 2d

**Cajones vacios**

Se venden baratísimos Rivadavia 511 1¡2. j22 2d

**Cocinera**

Se necesita una buena, escusado se presente sin recomendaciones, ocurra Cangallo 368 altos. j22 2d

**El Mártes**

De la semana pasada, ha desaparecido de la casa de sus padres un niño de edad de 15 á 16 años, llamado Santiago Juarez, se hará responsable á la persona que ocultándolo no lo entregue en la casa de su familia, calle Rincon 16, donde será gratificado quien dé de él noticias. j22 2d

**A 20 pesos**

Ollendorffs francés, id inglés, física de Ganat, matemáticas de Vallejo, autores selectos, diccionarios español, francés, inglés, id latin id de la academia, Piedras 174 1¡2. j21 8p

**Se vende**

El retrato del brigadier D. Venancio Flores, pintado al óleo y sobre la tela, tiene vara y tercia de alto por una vara de ancho, es de medio cuerpo tambien hay varios otros cuadros de costumbres ricamente pintados al óleo y sobre la tela que se venderán á un precio muy barato por ausentarse del país. Darán razon en esta imprenta.

**A 20 pesos**

Marques de las siete iglesias, los siete niños de Ecija, Luisa ó el ángel de Redencion, Amor de Madre; El martirio de una Madre; La Esposa Mártir; Los últimos dias de Pompeya; á 10 pesos; La mano del muerto; Amores; Odios; y Venganzas; Los trabajadores del mar; La ley de Lynh; Corazon leal; Los merodeadores de fronteras; Los filibusteros; Los estranguladores; Un odio á bordo; ó todo ó nada; Aventuras de un centauro; Amor de padre; O secretos de familia, á 5 pesos; Historia de una venganza; La hija del regente; Bertoldo; el monasterio; El oráculo, Piedras 174 1¡2. j14-10p

**Caballo perdido.**

Se ha desaparecido de la calle de Paraguay entre Suipacha y Esmeralda, un caballo saino colorado, gordo, crinudo y la cola algo rabona.

Estaba con una silla nueva y freno de cuatro riendas de charol.

Se perdió el dia sábado. Una buena gratificacion daremos al que lo entregue ó de razon en la calle de Paraguay núm, 160, ó en la imprenta de «La Discusion».

Si no se entrega prevenimos que hay varias personas que conocen al individuo con un poncho en el pescuezo que lo llevó del parajo que hemos dicho.

**Vinos finos del Rhin**

Un surtido de varias clases últimamente introducido directamente por encargo especial; de las mejores cualidades puras y lejítimas como no han venido nunca antes al país, habiendo algunas marcas de la propiedad del príncipe de Meeternick.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la calle de Venezuela núm 156 donde están en venta. j14 7d

# LIBRERIA AMERICANA

DE

**EDUARDO HALLOCH**

**74 — CALLE DE FLORIDA — 74**

Gran surtido de libros en blanco y útiles de escritorio. Libros científicos, de viaje, mecánica, novelas, etc, mas barato que en otra librería. j14 7p

**ASOMBROSO BARATILLO**

Sobretodos finos y regulares desde 200 hasta 400 pesos los que valen 700 ps. en todas partes, yaquet riquísimos á 350 ps, y regulares á 200 y 250 ps, capas de buelo completo á 400 ps, sacos desde 150 á 300 los mas finos, lèvitones de retina á 250 ps, pantalones, chalecos, varios precios, trajes de niño de casimir finos á 150, 180 y 250 ps, guantes de cabritilla de jouvin con aberia, á 6 y 10 los menos averiados de hombre y Señora, sacos de goma, ricas camisas varias clases, medias medias de hilo y algodon, finas y regulares, corbatas, y pañuelos, bastones, levitas negras, y casimir id. Se trabaja toda clase de ropa á la medida y última moda sastreria Oriental de Juan F. Senane calle de Belgrano No. 344, frente á la Iglesia de Monserrat. j18 5p

# Luis Godoy

REMATADOR PÚBLICO

Ha mudado su casa habitacion de la calle de Piedad núm. 335 á la calle de Comercio núm. 108 donde ofrece sus servicios en su profesion, lo mismo que en su escritorio calle de Bolivar núm. 59.

# A LAS ARMAS DE PRUSIA

SASTRERIA

DE

**HONORIO GORGE**

ANTIGUO CORTADOR DE LA CASA LOHNER

**16—FLORIDA—16**

BUENOS AIRES

# CARBON DE PIEDRA

**A 450 ps. tonelada.**

Se reciben órdenes en calle Cangallo 80 ó Moreno 309. j6 15p.

# LIBRERIA AMERICANA

DE

**EDUARDO HALLOCH**

74—CALLE FLORIDA—74

El principal y único depósito de libros de educacion y útiles de escuela en la República Argentina, los señores Profesores de Colegios y maestros de oscuelas encontrarán siempre en grande cantidades, todos aquellos libros y útiles de escuela que se inventen para simplificar la enseñanza, visiten este establecimiento, que no solo encontrarán mejor. sino mas barato que en cualquier otro de esta clase. Florida núm. 74. j14 7d.

# ¡¡¡Ojo al gran Baratillo!!!

**DE CALZADO**

DE

**JOSE BULLAN**

CALLE DEL URUGUAY Núm. 233

Desde mañana se encontrará en dicho Baratillo, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, á precios sumamente módicos. j22 3d

LA SOCIEDAD ANONIMA

# "LA CONSTITUCION"

Se participa para conocimiento del público y accionistas, que habiendo tenido efecto la reunion convocada el 2 del mes ppdo., con el fin de promover los medios conducentes á la realizacion de esta Sociedad, despues de tomadas en consideracion y discutidos los puntos propuestos por la Comision y los que inmediatamente vienen obrando en aquel sentido, se acordaron las siguientes resoluciones.

1ª. Que la Junta Directiva Provisoria fuera aumentada con dos vocales mas y cuatro suplentes y se procediera al nombramiento de un Gerente—Puestos á votacion estos empleos resultaron proclamados para llenarlos: VOCALES, D. Cárlos J. Dichl y D. Meliton Espinosa; SUPLENTES, D. Fermin Rezaval, D. Julio Gowland, D. José Maria Lafuente y D. Lorenzo Saborido y GERENTE, D. Felipe Rossi.

2ª. Que antes de presentarse los Estatutos á la aprobacion del Superior Gobierno, se reformará el art. 16 en la forma siguiente—El Gerente será nombrado por la Junta General y durará su desempeño mientras dure la Sociedad, salvo el caso de muerte ó renuncia, pudiendo sinembargo ser reelecto así como sostituido por negligencia ó mala administracion á juicio de la Junta General. El Regente lo nombrará oportunamente la Junta Directiva.

3ª. Que así mismo que se reformará el artículo 24 de los Estatutos, en esta forma: La Junta General nombrará los miembros que deban reemplazar á los empleados de la Sociedad diseñados en lo mercantil, por caso de muerte, renuncia, mala administracion ó negligencia de estos, debiendo los reemplazantes ser miembros accionistas.

4ª. Que de igual modo se completará el art. 26 de los Estatutos con las siguientes palabras: El principio de la fraternidad es la base en que descanza esta Mesa de Redaccion, la verdad y la buena fé, elementos determinantes de aquel principio deben rejir en todos sus actos á los miembros que la componen.

5ª. Que las resoluciones precedentes fueran publicadas por el Secretario de la Sociedad, para conocimiento del público y de los accionista que no hubiesen podido concurrir.

Buenos Aires, Junio 22 de 1870.

*Miguel J. Casal.*
SECRETARIO.
j22 3p

# AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

DE

**J. A. ROSSI Y COMPAÑIA**

SALADILLO

Por esta agencia se va á levantar una estadística de la poblacion, industria y riqueza de todo el partido del Saladillo: la publicacion se dará en la forma de un folleto, en el que habrá una seccion de avisos para las personas que quieran dar publicidad á su ocupasion é industria.

El importe del libro será de 8 á 10$m¡c y los avisos costarán 50$m¡c por pájina.

En vista de la importancia del folleto, rogamos á los habitantes del Partido que puedan suministrar datos, pasen por esta agencia, donde se reciben suscriciones y avisos.

Se regalará un plano topográfico de todo el partido al que se suscriba por un ejemplar, y se hará una rebaja de un 10 p% al que se suscriba por 10.

No olviden que en la misma casa se ocupan de todo lo que compete á un comisionista en general—Se reciben avisos y suscriciones para todos los diarios de la capital—Se franquean cartas y se manda dinero á Italia, Suiza y Francia.

Es la casa sucursal en el Saladillo de la Popular Argentina verdadera caja de ahorros y que tantas ventajas ofrece—Saladillo, Junio de 1870.
j22 6p *J. A. Rossi y Ca.*

# A 20 p.$ de rebaja

Para liquidar toda la ropa hecha de la estacion avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general que haremos dicha rebaja de los precios que hemos vendido hasta ahora, hay sobretodos, capas, paletoes, sacos, yaquets, pantalones y Chalecos, tanto para hombres como para niños, en la sastreria del Capricho Cuyo 213 y 217 frente al mercado del Plata. j22 3p

# ¡¡CALZADO!!

Para hombres, señoras y niñas, habrá en venta desde mañana. Baratillo calle de Uruguay 233. j22 2d

**MENSAJERIAS**

## Diligencias para el Tandil y Cristiano.

*Potosí Núm. 269.*

Las salidas para el Tandil seran desde el 1.° de Diciembre hasta nuevo aviso, pasando por Chascomús, paso del Venado, Chapalanquen, Colorada, y chapabofa, son dias 1,° 7, 13, 19 y 25.

Para el Cristiano 1.° 13 y 25 de cada mes.

Las encomiendas y diarios se reciben hasta las 12 del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche. Los pasageros salen en el tren de las 6 de la mañana para seguir viaje al llegar á Chascomús.

**«Union Argentina»**

*Agencia calle de Tacuarí Nros. 9 y 11.*

Salidas de Buenos Aires á Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 35, 27, 29 y 31 de cada mes.

Encomiendas, hasta la 4 de sal tarde, correspondencia hasta las 9 dela noche.

Enpresario.
*José Morgando.*

# MENSAGERIAS

DEL

**COMERCIO**

CORREO NACIONAL

**269—POTOSI—269**

PARA EL AZUL Y TANDIL

Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Tomás Chaz, Cardalito Toro, Gualicho, la Seca, la Verde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias....... 10, 20 y 30
Del Tandil á Buenos Aires los dias. .................... 6, 16 y 26

PARA EL AZUL Y JUAREZ POR EL TORO

De Buenos Aires los dias....... 5, 15 y 25
De Juarez por el Azul á Buenos Aires................. 1, 11 y 25

PARA LAS FLORES AZUL POR CACAHRI

Saliendo por el último tren del Sud estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros 11 de Settiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias. 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias............. 3, 8, 13, 18, 23 y 28

**Directa á las Flores**

Saliendo por por el último tren del Sud á la estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias....... 5, 14, 20 y 29
De las Flores á Buenos Aires los dias.................... 2, 11, 17 y 25

**Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Talpaqué:**

Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

De Buenos Aires los dias....... 10, 20 y 30
De Tapalqué á Buenos Aires los dias...................... 5, 15 y 25

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche víspera de salida.

**EMPRESARIOS**
*Goñi Cesio y Ca.*

# AGENCIA DE MENSAGERIAS

*De M. Cabrera (hermano.)*

257—Piedad—257

ITINERARIO

*De las diligencias que se despachan en esta agencia.*

Para Lobos, mártes y Sábados; regresa los miércoles y domingos—Al Saladillo, los sábados, regresa los miércoles.

Empresarios—*Garcia y Jaunarena.*

La Nacional—Para la Capilla del Señor y Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones.

Empresarios—*Guillermon hermanos.*

La Uruguayana—Para Navarro sale todos los dias pares, regresa todos los nones.

Empresario—*P. Dufour.*

El Bomercio—Para el Monte sale de la estacion Jeppener los dias de cada mes; regresa los 1, 6, 11, 16, y 29, 4, 9, 14, 19, 24 y 29.

Empresario—*E. Baldovinos.*

Mensrgerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Aaeco, sale todos los dias nones, regresando los pares—para el Baradero sale los dias 2, 9 19 y 27 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22, 2 y 36.

Empresario—*C. Merlino.*

"Correo de Chacabuco y Junin,,—Sale de Chivilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes, regresa los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Empresario—*B. Tavarez.*

"Saladillo y General Alvear,,—Todos los Miércoles por Chivilcoy, regresa los Sábados.

"25 de Mayo,,—Sale los pares, regresa todos los nones.

Empresario—*F. Garcia.*

Nota—Carga y encomiendas se reciben en la Agencia. Piedad 257, hasta las 5 de la tarde en vísperas de la salida; correspondencia, 10 de la noche.

**Nuevas peninsulares.**

269—POTOSI—269

Para la Laguna de Los Padres pasando por Dolores 2, 12 y 22 de cada mes.

Para el Moro idem idem idem 10 y 24 idem.

Para Quequen Grande inem idem idem 3 y 17 dem.

**La protejida**

PARA NAVARRO Y LOBOS

9—*TACUARI*—11

Sale de la estacion de Mercedes todos los dias nones.

Regresa de Lobos por Navarro á Mercedes y Buenos Aires, los dias pares.

**AGENTES**

MERCEDES—Hotel de Luis Queirolí.
NAVARRO—Confitería de Enrique Bruza.
LOBOS—Relojería de Pablo Robert. (Media cuadra de la plaza.)

NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajeros y correspondencia, será recibida por sus agentes la víspora de salida y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche. *La Empresa.*

# CREDITO TERRITORIAL

DE

**SANTA-FÉ**

ASOCIACION ANÓNIMA

Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869

GRAN RIFA

**DE BIENES RAICES Á TÈRMINO FIJO**

QUINTA ESTRACCION

El 24 de Junio de 1870—Emision 7,300 billetes á 1 peso fuerte uno.

*PREMIOS MAYORES*

Núm. 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demas oficinas.

*PREMIOS MENORES*

Núm. 2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 116 varas por 86 varas señalado en el plano con el núm. 12.
Núm. 3—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas por 91 señalado en el plano con el número 13.
Núm. 4—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas por 95 1¡2 de fondo, marcado con el número 14.
Núm. 5—Otro en igual situacion de 101 varas por 100, marcado con el número 15.
Núm. 6—Otro en igual situacion de 101 varas por 103 1¡2, marcado con el número 16.
Núm. 7—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número 21.
Núm. 8—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número 22
Núm. 9—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número. 23.
Núm. 10—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número 25.
Núm. 11—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el número 60.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaría de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario, serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto núm 34, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la quinta rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion celeste, sello negro al reverso con el dia de la extraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178 y en Montevideo, calle Zavala núm 80.

San Nicolás, D. José A. Gimenez, en San Lorenzo, D. Ramon S. Arava, en Córdoba, D. Agustin Argitay, en Santa-Fe, D. C. Porta, en Paraná, D. Cayetano Ripoll, en La Paz, D. Zenobio Pieda Buena, en Goya, D. José M. Chaupeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

# GRAN RELOJERIA

Y JOYERIA SAN NICOLAS

# DE LUIS FILARDI

CALLE DE ARTES 177 1¡2 FRENTE Á LA IGLESIA

**EN BUENOS AIRES**

Conocida es ya del público nuestra acreditada **Relojería y Joyería San Nicolás**, en donde hemos tenido siempre á venta, á los precios mas módicos, desde el primer dia de nuestro establecimiento, toda clase de **Relojes y alhajas**; pero ahora acabamos de recibir un completísimo surtido de artículos de nuestro ramo en general, como son—Relojes de oro, desde la cantidad de 500 pesos moneda corriente (áncoras garantidos) hasta la de 12,000, relojes de plata 200 pesos, 225, 250 y 275 hasta el precio de MIL $ cadenas cortas de oro, garantidas, desde 200$ hasta 3000$, idem largas, de oro, garantidas desde 250$ hasta 5000$ un gran surtido de cadenas de plata COSA MODERNA, COMO QUE NUNCA HAN VENIDO AL PAIS desde 50$ hasta 250 plata garantidas todas, relojes de pared de Paris con cuerda para 15 dias, desde 300$ hasta 4000$, relojes de sobre-mesa, de todas clases, precios y tamaños, reguladores para sala y comedor, de todas las clases, de cucú, relojes norte-americanos con cuerda para 6 dias y con campana de 150$ 175, 200, 225 y hasta 500$ todos garantidos. Idem de 24 horas de cuerda, desde 125$ hasta 300, igualmente garantidos.

## GRAN REBAJA, COMPOSTURAS CASI DE BALDE

En nuestra casa no solo llamamos por las composturas de relojes, cajas de músicas y toda clase de joyas, un precio fabulosamente barato, sino que las garantimos y que respondemos de la perfeccion con que son hechas.

La siguiente tarifa de precios dejará admirado al público,

Es imposible mayor baratura!

| | |
|---|---|
| Una esfera de porcelana ó cuadrante...... | 30 $ |
| Vidrio................... | 5 » |
| Por limpiar un reloj.............. | 30 » |
| Minutero y órario................ | 10 » |
| Un muelle de caja.............. | 20 » |
| Una cuerda nueva ó muelle.......... | 20 » |
| Por limpiar y poner una pieza nueva...... | 80 » |

Todas las composturas son GARANTIDAS POR UN AÑO y POR DOS las que pasen de 80$.

No olvidarse que todo lo concerniente al ramo, se trabaja en la misma casa por precios sumamente módicos.

Por mes.

# Gran Bazar de Sombreros

DE

# P. PERISSÉ

**CUYO ESQUINA SUIPACHA**

**EN EL GRAN BAZAR DE P. PERISSÉ**—Se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos para hombre—Botines de invierno, medias de lana, calzoncillos, camisas, camisetas higiénicas, pantalones, chalecos, paletóes, sobretodos, trajes completos, corbatas, boas, chalecos, guantes, baritas de marfil y de ballena, paraguas, pañuelos de hilo, gorras, cigarros habanos, estractos de olor superfino en frasco grande.

GRAN SURTIDO De sombreros de última novedad para hombres y niños, ricos sombreros de Orion para señoritas, lindísimos pero caros.

EL GRAN BAZAR Recibe novedades por todos los paquetes, no compra nada en plaza.

LETRAS SOBRE EUROPA Del valor que se quiera y pagaderos á la vista.

FRANQUEO De cartas para todos los países del mundo, todos los dias y á toda hora.

SE ENCARGA De hacer venir dinero y toda clase de mercancias.

TAMBIEN SE ENCARGA De hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

LA CASA Está abierta los Domingos y fiestas como los demás dias de la semana.

P. PERISSE

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

# FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de mayo hasta nuevo aviso, será como sigue:

**Salidas — DIAS DE TRABAJO — Regreso**

| Estaciones. | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | Estaciones. | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque... | 8 | 10 | 12 | 4 30 | 5 30 | Chivilcoy. | .... | .... | 7 | .... | 1 15 |
| 11 Setiemb | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 4 40 | 5 40 | Gorostiaga | .... | .... | 7 30 | .... | 1 30 X |
| Almagro.. | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 4 45 | 5 45 | Freire ... | .... | .... | 8 | .... | 2 |
| Caballito.. | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 4 50 | 5 50 | Mercedes. | .... | .... | 9 | .... | 3 |
| Flores.... | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 4 55 | 5 55 | Mercedes. | .... | .... | 9 30 | .... | 3 30 X |
| Floresta.. | 8 30 X | 10 30x | 12 30 X | 5 | 6 | Olivera... | .... | .... | 10 | .... | 4 |
| S. Martin. | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 5 15 | 6 20X | Lujan.... | .... | .... | 10 30 x | .... | 4 30 |
| Moron ... | 9 | 11 | 1 | 5 30 | 6 30 | J.Rodrig'z | .... | .... | 11 | .... | 5 |
| Merlo.... | 9 20 | 11 20 | 1 20 | 5 50 | .... | Moreno .. | 7 30 | .... | 11 30 x | 1 30 | 5 30 |
| Moreno... | 9 30 | 11 30x | 1 30 X | 6 | .... | Merlo.... | 7 40 | .... | 11 40 | 1 40 | 5 50 X |
| J. Rodrig'z | 10 | .... | 2 | X | .... | Moron ... | 8 | 10 | 12 | 2 | 5 5 |
| Lujan.... | 10 30 X | .... | 2 30 | .... | .... | San Martin | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 6 20 X |
| Olivera... | 11 | .... | 3 | .... | .... | Floresta.. | 8 30 X | 10 30 | 12 30 x | 2 30x | 6 35 |
| Mercedes. | 11 30 | .... | 3 30 X | .... | .... | Flores.... | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 2 35 | 6 40 |
| Mercedes. | 12 | .... | 4 | .... | .... | Caallito.. | 8 40 | 10 40 | 12 40 | 2 40 | 6 45 |
| Freire ... | 1 | .... | 5 | .... | .... | Almagro.. | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 6 50 |
| Gorostiaga | 1 30 X | .... | 5 30 | .... | .... | 11 Setiemb | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 2 50 | 7 |
| Chivilcoy. | 2 | ... | 6 | .... | .... | Parque... | 9 | 11 | 1 | 3 | 7 15 |

**SALIDAS EN DIAS DE FIESTA**

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque....... | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 30 | 5 30x |
| 11 Setiembre.. | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 2 10 | 4 40 | 5 40 |
| Almagro...... | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 45 | 5 45 |
| Caballito...... | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 2 20 | 4 50 | 5 50 |
| Flores........ | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 2 25 | 4 55 | 5 55 |
| Floresta...... | 8 30X | 10 30x | 12 30 | 2 30 | 5 x | 6 |
| San Martin.... | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 5 15 | 6 20x |
| Moron........ | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 30 | 6 30 |
| Merlo........ | 9 20 | 11 20 | 1 20 | .. | 5 50x | .. |
| Moreno....... | 9 30 | 11 30x | 1 30x | .. | 6 | .. |
| G. Rodriguez.. | 10 | .. | 2 | .. | .. | .. |
| Lujan........ | 10 30x | .. | 2 30 | .. | .. | .. |
| Olivera....... | 11 | .. | 3 | .. | .. | .. |
| Mercedes..... | 11 30 | .. | 3 30x | .. | .. | .. |
| Mercedes..... | 12 | .. | 4 | .. | .. | .. |
| Freire........ | 1 | .. | 5 | .. | .. | .. |
| Gorostiga..... | 1 30x | .. | 5 30 | .. | .. | .. |
| Chivilcoy..... | 2 | .. | 6 | .. | .. | .. |

**REGRESOS EN DIAS DE FIESTAS**

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy..... | .. | .. | 7 | .. | .. | 1 |
| Gorostiaga. .. | .. | .. | 7 30 | .. | .. | 1 30x |
| Freire....... | .. | .. | 8 | .. | .. | 2 |
| Mercedes..... | .. | .. | 9 | .. | .. | 3 |
| Mercedes..... | .. | .. | 9 30 | .. | .. | 3 30x |
| Olivera..... | .. | .. | 10 | .. | .. | 4 |
| Lujan...... | .. | .. | 10 30x | .. | .. | 4 30 |
| G. Rodriguez.. | .. | .. | 11 | .. | .. | 5 |
| Moreno..... | 7 30 | .. | 11 30x | 1 30x | .. | 5 30 |
| Merlo..... | 7 40 | .. | 11 40 | 1 40 | .. | 5 50x |
| Moron..... | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 30 | 6 5 |
| San Martin... | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 45 | 6 20 |
| Floresta.... | 8 30x | 10 30x | 12 30 | 2 30x | 5 x | 6 35 |
| Flores..... | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 2 35 | 5 5 | 6 40 |
| Caballito.... | 8 40 | 10 40 | 12 40 | 2 40 | 5 10 | 6 45 |
| Almagro..... | 8 45 | 11 45 | 12 45 | 2 45 | 5 15 | 6 50 |
| 11 Setiembre.. | 8 50 | 11 50 | 12 50 | 2 50 | 5 20 | 7 |
| Parque..... | 9 | 12 | 1 | 3 | 5 30x | 7 15 |

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Abril 22 de 1870.

LA ADMINISTRACION

# La Bienhechora del Plata

COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS

**SOBRE LA VIDA**

GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—SR. D. JOSÉ MARÍA CARRILO

JUNTA DE VIJILANCIA

Sr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—D. Francisco F. Moreno.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Florida núm. 112 1¡2, primer piso alto

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AGOSTO DE 1869.

| CAPITAL SUSCRITO | NUMERO DE POLIZAS | TITULOS COMPRADOS |
|---|---|---|
| Ps. fts. 2,992,765:64 | 2,312 | Ps. pts. 1,464,464.79 |

**La Bienhechora del Plata** recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, acudir á la oficina de la compañia. Piedad 118, altos.

# COMPAÑIA ARGENTINA

DE

# SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida número 112 1¡2 primer piso alto

Autoriza da por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, opera desde el año anterior asegurando riesgo de mar y fluviales. Por sus estatutos su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan, luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

**DIRECTORIO**

Presidente—D. Tomás Armstrong
V co " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
Vocales D. Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
Ajenta en Montevideo " Agustin de Castro.

# LA ESTRELLA

**Compañía Arjentina de seguros contra incendio y riesgos marítimos á prima fija.**

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

*Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.*

*CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES.*

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficinas: Florida 112 1¡2 primer piso alto.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta Compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

**Esta Compañía ofrece los premios siguientes:**

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 á la segunda " " " "
" " 20 á la primera pipa de agua
" " 4 á cada una de las cinco pipas siguientes
} que concurran al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Exmos. Gobierno Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el rejistro público, esta Compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus pólizas.

Por mas pormenores, y para contratar seguros, ocurrir á la Direccion General—Piedad 118, altos.

# TRAMWAY 11 DE SETIEMBRE

*Buenos Aires, Mayo 1° de 1870.* *

SALIDAS DE TRENES DE LOS DOS ESTREMOS DE ESTA VIA

| ESTACION PRINCIPAL<br>Calle de Belgrano esquina a la de Caridad. | | AGENCIA CENTRAL<br>Calle de Cuyo número 34 y medio. | |
|---|---|---|---|
| 1 A las ............ | 7 | 1 A las ............ | 7 40 |
| 2 " ............ | 7 40 | 2 ............ | 8 20 |
| 3 " ............ | 8 20 | 3 " ............ | 9 |
| 4 " ............ | 9 | 4 " ............ | 9 40 |
| 5 " ............ | 9 40 | 5 " ............ | 10 20 |
| 6 " ............ | 10 20 | 6 " ............ | 11 |
| 7 " ............ | 11 | 7 " ............ | 11 40 |
| 8 " ............ | 11 40 | 8 " ............ | 12 20 |
| 9 " ............ | 12 20 | 9 " ............ | 1 |
| 10 " ............ | 1 | 10 " ............ | 1 40 |
| 11 " ............ | 1 40 | 11 " ............ | 2 20 |
| 12 " ............ | 2 20 | 12 " ............ | 3 |
| 13 " ............ | 3 | 13 " ............ | 3 40 |
| 14 " ............ | 3 40 | 14 " ............ | 4 20 |
| 15 " ............ | 4 20 | 15 " ............ | 5 |
| 16 " ............ | 5 | 16 " ............ | 5 40 |
| 17 " ............ | 5 40 | 17 " ............ | 6 20 |
| 18 " ............ | 6 20 | 18 " ............ | 7 |
| 19 " ............ | 7 | 19 " ............ | 7 40 |
| 20 " ............ | 7 40 | 20 " ............ | 8 20 |
| 21 " ............ | 8 20 | 21 " ............ | 9 |
| 22 " ............ | 9 | 22 " ............ | 9 40 |
| 23 " ............ | 9 40 | 23 " ............ | 10 20 |
| 24 " ............ | 10 20 | 24 " ............ | 11 |

* Con quince dias de anticipacion, se hará conocer al público el cambio que se verifique en las salidas de los carruajes.

# FOTOGRAFIA

DE

**ANTONIO POZZO**

**113—CALLE PIEDAD—113**

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

**PRECIOS MODICOS**

**En la misma casa se encuentra una gran coleccion**

DE

# RETRATOS

DE

**Personajes y particulares de todas las Provincias**

# Los Pectorales Infalibles

PARA LA CURACION DE LOS REFRIOS Y DE LA TOS

SON LA PASTA Y EL

**JARABE IMPERIALE**

COMO LO PRUEBA SU GRANDE ACEPTACION

**POR EL PÚBLICO**

LA RECOMENDACION QUE MERECE POR MUCHOS ACREDITADOS MEDICOS

Y LOS CERTIFICADOS QUE PUBLICAMOS A CONTINUACION

Yo el abajo firmado, Doctor en Medicina, certifico haber empleado con muy buen éxito sea la pasta que el Jarabe Imperiale, por lo que doy el presente—Buenos Aires, Enero 10 de 1867.

GIACINTO GUASCONI—Doctor en Medicina.

Corrientes, Setiembre 17 de 1867—Sr. D. C. Imperiale—Incontestable es el eficacísimo efecto de su Jarabe Imperiale para las aplicaciones que determina la instruccion de su administracion y dosis, por lo tanto reciba vd. de mi parte mil parabienes. En mi casa misma ha surtido el mejor efecto cuando otros muchos agentes medicinales que la ciencia aconseja, no produjeron accion medicamentosa—S. S. S. y Comp.

*José Meliton Quiroz*—Farmacéutico.

Uruguay, Julio 15 de 1867—El Jarabe Imperiale que vd. me ha enviado ha surtido el efecto mas maravilloso que pueda desearse, de modo que vd. se sirva mandarme otra cantidad porque creo de mi deber propagar por cuanto sea posible tan precioso medicamento—S. S. S.

*P. Q. Larroza*—Escribano Público

**Depósito en la Farmacia Imperiale—Calle de Florida Núm. 131**

Por Mes.

# LINIMENTO GENEAU

PARA

# LOS CABALLOS

Unico tópico cuya accion pronta é infalible reemplaza al fuego y fricaciones dolorosas empleadas hasta la fecha.

Este nuevo agente no produce llagas ni peladuras durante el tratamiento etc.

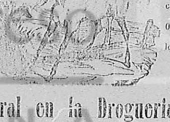

Su aplicacion no ofrece ninguna dificultad, ni ocasiona dolor alguno á los caballos.

# Depósito general en la Droguería del Indio

**308—RIVADAVIA—308**